BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65

BUENOS AIRES, Miércoles 5 de Abril de 1922.

AÑO XXX Núm. 8425

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893 Art. 1.o)

SUMARIO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut

Exp.—P—540—1921.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921
Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Partilio Padovani, comerciante, establecido con oficinas en la Bolsa de Comercio de esta Capital, y Eduardo Hastings Richmond, empleado, domiciliado en Bánfield, calle Rodríguez Peña 620, ante el Señor Director se presentan y exponen: Que deseando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, sobre parte de los lotes 168 y 169, solicitan el permiso correspondiente. Nuestro pedimento, según plano que al final trazamos, se ubicará dentro de los límites siguientes: Su mojón Nor-Este se colocará a los 5.800 metros al Sud del mojón N. E. del lote 168, sobre las líneas divisorias entre los lotes 167 y 168, 1.700 metros más al Sud y sobre la misma línea divisoria, se ubicará el mojón S. E., su mojón N. O. se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes 169 y 170 a los 4.800 metros al S. del mojón N. O. del lote 169, 1.800 metros más al S., sobre la misma línea divisoria se ubicará el mojón S. O. El límite N de este pedimento cruzará la línea divisoria entre los lotes 168 y 169 a los 4.300 metros al S. del mojón N. E. del lote 169 y el límite S. cruzará la misma línea divisoria a 1.900 metros más al S. Comprenderá este pedimento una superficie total de 1.030 hectáreas aproximadamente, de terrenos alambrados en parte. Ignoramos que haya sembrados. El propietario del terreno, vive en Buenos Aires, según informes que nos han sido suministrados, oportunamente se harán las diligencias necesarias para obtener su nombre y domicilio. — Es justicia. (Fdos) E. H. Richmond — Partilio Padovani. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cinco de Marzo de mil novecientos veintiuno a las diez horas treinta minutos — Conste: (Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

Pasé a Minas a sus efectos. (Fdo.) A. C. Birabén. Secretario. Buenos Aires, Febrero 14 de 1922.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según declaración de los interesados, son de propiedad del Señor Doctor Pardo de Tavera, domiciliado en la Capital Federal, calle Azcuenega Nº 1030.

La zona solicitada ha quedado ubicada en forma de un polígono irregular A. B. C. D. E. F. G, definido del modo siguiente:

El vértice A. esta situado sobre el límite O. del lote número ciento sesenta y nueve del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud-Africa y dista cuatro mil ochocientos metros (4800 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.

El vértice B. esta situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y nueve y dista cuatro mil trescientos metros (4300 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice C, esta situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y ocho del mencionado ensanche S. y dista cinco mil ochocientos metros (5800 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice D, esta situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y ocho y dista mil setecientos metros (1700 m) hacia el N. del esquinero S. E. del mismo lote.

El lado N. E. es paralelo al límite S. del lote número ciento sesenta y ocho.

El vértice F esta situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y nueve y dista seis mil doscientos metros (6200 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El lado E. E. prolongado corta el límite E. del lote número ciento sesenta y ocho a siete mil quinientos metros (7500 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice G, esta situado sobre el límite O. del lote número ciento sesenta y nueve y dista seis mil seiscientos metros (6600 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2000 metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar al Doctor Pardo de Tavera. — (Fdo.) Julio Vatín.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese al Doctor Pardo de Tavera, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca. Subdirector General

28 marzo Nº 9806 v-7 abril.

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 191/921.

Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud-Africa en forma de un rectángulo de 6.000m. de largo en dirección Este-Oeste por 1.666m. de ancho cuyo vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste del citado lote 149. Es Justicia. — G. Madlener. — F. de C. M. Heriot. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticinco de enero de mil novecientos veintiuno a las doce horas cinco minutos. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 26 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo) Alfredo C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Enero 23 de 1922. —

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de Don Francisco Salso, vecino de Comodoro Rivadavia. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, entre los siguientes límites. Al Oeste, al Norte y al Este, los lados Oeste Norte y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa. — Finalmente al Sud, una recta paralela al límite Norte trazada a 1.666m. de éste último.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a Don Francisco Salso por intermedio de la Inspección minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a Don Francisco Salso en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9778 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 221/921.

«Buenos Aires, Enero 29 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4.000m. de largo en dirección N-S, por 2.500m de ancho, cuyo vértice S. O. está situado a 2.000m. al Norte del esquinero S. O. del citado lote 23. — Es Justicia. — F. de C. M. Heriot. — G. Madlener.. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno a las once horas cincuenta y cinco minutos. Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. (Fdo). A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Enero 23 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9779 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—220—921.

«Buenos Aires, Enero 29 de 1921. Godofredo Madlener y Vivian Maitland Heriot, comerciante, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 22 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 2500 metros de ancho cuyo vértice S. O., está situado a 3000 metros al Norte del esquinero S. O. del citado lote 22.

Es justicia. — G. Madlener. — V. M. Heriot.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Enero de mil novecientos veintiuno, a las once horas cincuenta y cinco minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Enero 31 de 1921.

— Pase a Minas a sus efectos. — Fdo.) A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922,

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Sociedad Anónima «Astra», Compañía Argentina de Petróleo.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) ordenar el registro y las publicaciones;

2º) Notificar a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quién corresponda, notifíquese a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) Juan R. Montes, Sub. General.

E 25 marzo Nº 9780 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—309—921

Buenos Aires, Febrero 9 de 1921

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.

Vivian M. Heriot y Federick Heriot Mailland, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa con la siguiente ubicación.

Un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho cuyo vértice Sud Oeste se encuentra a 6300 m. al Norte del citado lote 23.

Es justicia. — V. M. Heriot. — F. Heriot Mailland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy nueve de Febrero de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

De acuerdo con la aclaración que hicieron los interesados por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día quince de Febrero de 1921 a las diez y seis horas treinta minutos, la zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho, cuyo vértice Sud Oeste está situado a 6000 m. al Norte del esquinero S. O. del lote 23 de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º). Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Enero 31 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9776 v 5 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—173—921

«Charles Adrian Maitland Heriot, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, de profesión ingeniero y Federick Heriot Maitland Heriot, comisionista, domiciliado en la calle Tacuarí 191, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa, en forma de un rectángulo de 6000 m. de largo en dirección Este Oeste por 1666 m. de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste esta situado a 1666 m. al Sud del esquinero Nor Oeste del citado lote Nº 149. — Es justicia. — C. A. Maitland Heriot. — F. Heriot Maitland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticuatro de Enero de mil novecientos veintiuno a las quince horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terreno de propiedad de don Francisco Salso, vecino de Comodoro Rivadavia.

La zona solicitadad ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los siguientes límites:

Al Oeste y al Este, los lados Oeste y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa.

Al Norte una paralela al lado Norte del citado lote 149, trazada a 1666 m. al Sud de dicho lado Norte.

Al Sud una paralela al mismo lote del citado lote 149, trazada al Sud de dicho lado Norte.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º(. Notificar a don Francisco Salso, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don Francisco Salso, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9777 v 5 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente S-405/921.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Germán E. Sempé, de profesión abogado, domiciliado en la calle Vicente López 2533, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de la primera categoría, en terreno no cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad es fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

La fracción de dos mil hectáreas es la parte inferior del lote 11, de la Sección XIII, cruzada por el Arroyo Covunco.

Forma un rectángulo con las siguientes dimensiones, según se expresa en el croquis dibujado al pié:

Lado A. B. 2500 metros, lado C. D. 2500 metros, lado A. C. 8000 metros, lado D. B. 8.000 metros.

Los lados A. B. y C. D: son paralelos entre sí y los A. C. y B. D también.

El punto C. es el vértice Sud del lote 11 Sección XIII del plano oficial.

El terreno que solicita linda por su lado A. C. con el pedido B-1473 920.

Es justicia. — Germán E. Sempé.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y siete de Febrero de mil novecientos veintiuno a las catorce horas diez minutos. — Conste Garrido.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos Fdo) A. C. Birabén. — Secretario — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1921. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamentos de Zapala y de Picunches)

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 8000 metros de largo en dirección Norte 45º Oeste por 2.500 metros de ancho, cuyo vértice Este se encuentra a 12.500 metros al Sud 45º Oeste de un punto situado a 30.000 metros al Norte 45º Oeste del esquinero Este del lote 2 de la Sección XI. del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte, Director Generral.

E 3 abril Nº 9379 v-17 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente S-496/921.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de agricultura de la Nación.

El que suscribe, Germán E. Sempé, de profesión abogado, domiciliado en la calle Vicente López 2533, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de la primera categoría, en terrenos no cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad es fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

La fracción de dos mil hectáreas está situada en la parte superior del lote 6 de la Sección XI. formando un rectángulo con las siguientes dimensiones, según se expresa en el croquis dibujado al pié.

Lado A. B. 2500 metros, lado C. D. 2500 metros, lado A. C. 8000 metros, lado B. D. 8.000 metros.

Los lados A. B. y C. D. son paralelos entre sí y los A. C. y B. D. también.

El punto B. es el vértice Norte del lote 6 del plano oficial.

En la exploración se emplearán por lo menos cuatro hombres provistos de todos los elementos de trabajo requeridos.

Es justicia. — Germán E. Sempé.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y siete de Febrero de mil novecientos veintiuno a las catorce horas diez minutos. — Conste Garrido.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos Fdo) A. C. Birabén. — Secretario — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1921. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala).

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 8000 metros de largo en dirección Norte 45º Oeste por 2.500 metros de ancho, cuyo vértice Este se encuentra a 7.500 metros al Sud 45º Oeste de un punto situado a 22.000 metros al Norte 45º Oeste del esquinero Este del lote 2 de la Sección XI. del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte, Director Generral.

E 3 abril Nº 9330 v-17 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente C—1158—1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología: Ingeniero Enrique M. Hermitte.

El Suscrito, César Cavadini, constituyendo domicilio calle Plaza 3270 se presenta pidiendo un permiso de cateo para petróleo en el Territorio del Neuquén, de 2.000 hectáreas de superficie que se ubicará de la siguiente manera:

Del kilómetro 79,500 del ferrocarril del Neuquén a Zapala se medirán 2.000 metros en dirección N. y de este punto 2.500 metros en dirección O. y 2.500 metros en dirección E. obteniendo una línea de 5.000 m. de longitud que será el límite N. de la zona que se solicita; el límite E. será una línea de 4.000 m. de longitud en dirección N. S.; el límite S. una paralela al límite N. de 5.000 m. de largo y el límite O. una paralela al límite E. que pasa a 2.500 m. al O. del kilómetro 79.500 citado.

El terreno no está cultivado, labrado ni cercado.

Saluda al Señor Director General con toda consideración. — (Fdo) C. Cavadini.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy seis de Agosto de mil novecientos veinte a las quince horas. — Conste: (Fdo) Garrido. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo) — Juan R. Montes de Oca.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Confluencia), en terrenos que son de propiedad de don Ciriaco, doña Mariana, doña Graciana, don Juan José, doña Carmen Ana Amestoy y Samalvide y doña María Amestoy de Iturregui, (lot. 11) don Eduardo T. Pulestón (lote 14) y don Palmiro Milani (lote 15 y 18).

El interesado ignora los domicilios de los mencionados propietarios, pero en los libros de la Administración General de Contribución Territorial, el señor Juan Amestoy figura domiciliado en Chascomús, el señor Eduardo T. Puleston, en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre 239 y el señor Palmiro Milani en la Capital Federal, calle Santa Fe 2522.

Los derechos que pudieran derivarse de la presente solicitud han sido transferidos a don Alfredo Lacabanne, hacendado domiciliado en la Capital Federal, calle Cangallo 821.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de cinco mil metros (5.000 m.) de largo en dirección E. O. por 4.000 m. de ancho, cuyo vértice S. O. se encuentra a 2.000 m. al O. de un punto situado a 2.000 m. al S. del kilómetro 1274.848 de la línea del ferrocarril del Neuquén a Zapala.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 m. del presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º). Notificar a los señores Juan Amestoy, Eduardo Pulestón y Pa-miro Milani. — (Fdo) Julio Vatin. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1922. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores J. Amestoy, Eduardo T. Pulestón y Palmiro Milani, en su carácter de propietarios del terreno, y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo) Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 4 abril Nº 9391 v 18 abril

Solicitud de una estaca-mina a la Mina «Fortuna» en el Territorio Nacional del Neuquén.

Exp—E—131—1922.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. — Horacio Maldonado, por Don Luis M. Echarzú, boliviano, diplomático, domiciliado en Santiago - Chile, personería que tengo acreditada ante esa Dirección, al Señor Director digo:

Que de acuerdo con el Artículo 138, del Código de Minas, solicito para mi representado una estaca-mina a la mina «Fortuna» situada en el Territorio Nacional del Neuquén, y de propiedad de los Sres. H. Parada Benavente, Basilio Donoso E, Nicasio Zulaica y Anselmo Oses.

Esta estaca-mina quedará ubicada al S. O. de la mina «Fortuna» y ocupará el espacio correspondiente a la pertenencia de dicha mina mensurada con el Nº 3. — Será Justicia. — Otrosí digo:

Que el terreno donde se ubica esta estaca-mina es de propiedad fiscal. — Será tambien justicia. — (Fdo) H. Maldonado.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy siete de Enero de mil novecientos veintidós a las nueve horas cuarenta minutos. — Conste: (Fdo) Garrido. — Buenos Aires, Enero 11 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está registrada bajo el Nº 376 del Libro de Poderes. — (Fdo) A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1922. —

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. este expediente, en el cual el Señor Luis M. Echarzú solicita, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 138 del Código de Minería, la primera estaca-mina al S. O. de la mina «Fortuna» (Territorio Nacional del Neuquén; Departamento de Pehuenches).

Dicha estaca-mina ocupa el mismo espacio que fué deslindado en Enero de 1914, bajo el nombre de «pertenencia Fortuna Nº 3» (Exp—P—3432-11), o sea un rectángulo de 900m. de largo por 600m. de ancho, cuyos lados mayores son las prolongaciones de los límites N. O. y S. E. de la mina «Fortuna» y cuyo lado N. E. coincide con el límite S. O. de la misma mina.

La mina «Fortuna» (Exp. P—3432—11), cuya mensura ha sido aprobada por resolución de fecha 30 de Noviembre de 1917, está concedida a los Sres. Horacio Parada Benavente, Basilio Donoso E, Nicasio Zulaica y Anselmo Oses.

Actualmente, no existe, con respecto a la estaca solicitada en este expediente, ningun otro pedimento anterior.

El término de cien días que acuerda el Art. 138 del Código de Minería debe computarse a partir de la fecha de presentación de la solicitud, o sea a partir del siete de Enero de 1922.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 138 y en la resolución de 15 de Diciembre de 1904, corresponde ordenar el registro y las publicaciones de la solicitud y notificar a los concesionarios de la mina «Fortuna», al Sr. Ejidio Poblete Escudero, solicitante de la segunda estaca al S. O. de dicha mina (Exp.—P—253—22) y a los Sres. Faustino Rodríguez Saavedra y Basilio Donoso E, concesionarios respectivos de los permisos de cateo R—1681—20 y D-1682-20. — (Fdo) Julio Vatin. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 138 del Código de Minería y Superior Resolución de fecha 15 de Diciembre de 1904; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los concesionarios de la mina «Fortuna» y a los Señores Ejidio Poblete, Faustino Rodríguez Saavedra y Basilio Donoso E. y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General.

v - 24 abril

Solicitud de una Estaca-Mina a la Mina «Fortuna» en el Territorio Nacional del Neuquén.

Exped. P/253/22. — Señor Director de Minas Geología e Hidrología. — Horacio Maldonado por Don Ejidio Poblete Escudero, chileno, empleado, domiciliado en Santiago Chile, personería que tengo acreditada ante esa Dirección al Señor Director digo: Que de acuerdo con el Art. 133 del Código de Minas, solicito para mi representado una estaca-mina a la mina «Fortuna» de los Señores Nicasio Zulaica, Anselmo Oses, Basilio Donoso y H. Parada Benavente, situada en el Territorio Nacional del Neuquén. La estaca-mina que solicito deberá situarse al S. O. de la descubridora y ocupará el espacio correspondiente a la pertenencia mensurada con el Nº 2. — Será justicia. — Otrosí digo: Que el terreno donde se ubica esta estaca-mina es de propiedad fiscal. — Será tambien justicia. — (Fdo) H. Maldonado. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez y siete de Enero de mil novecientos veintidós a las catorce horas. — Conste: (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Enero 23 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, Secretario. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922. — Señor Director General: — Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente, en el cual el señor Ejidio Poblete Escudero solicita — de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Minería — la segunda estaca al S. O. de la mina «Fortuna» (Territorio Nacional del Neuquén, Departamento de Pehuenches). — Dicha estaca ocupa el mismo espacio que fué deslindado en Enero de 1914, bajo el nombre de «pertenencia Fortuna Nº 2» (expediente P-3432-11), o sea un rectángulo de 900 m. de largo por 600 m. de ancho, cuyos lados mayores son las prolongaciones de los límites N. O. y S. E. de la mina «Fortuna» y cuyo lado N. E. dista 900 m. al S. O. del límite S. O. de la misma mina. — La mina «Fortuna» (expediente P-3432-11), cuya mensura ha sido aprobada por resolución de fecha 30 de Noviembre de 1917, está concedida a los señores Horacio Parada Benavente, Basilio Donoso E., Nicasio Zulaica y Anselmo Oses. — Actualmente no existe con respecto a la estaca solicitada en este expediente ningún otro pedimento anterior. El término de cien días que acuerda el artículo 138 del Código de Minería debe computarse a partir de la fecha de presentación de la solicitud, o sea a partir del 17 de Enero de 1922. De acuerdo con el artículo 133 y en la resolución de 15 de Diciembre de 1904, corresponde ordenar el registro y las publicaciones de la solicitud y notificar a los Señores Luis M. Echarzú y Elías González Medina, solicitantes respectivos de la primera y tercera estaca al S. O. de la mina «Fortuna» (expediente-E-131-22 y G-254-22) y a los señores Faustino Rodríguez Saavedra y Basilio Donoso E. concesionarios respectivos de los permisos de cateo R-1681-2? y D-1682-20. — (Fdo.) Julio Vatin. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138 y Superior Resolución de fecha 15 de Diciembre de 1904; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda; notifíquese á los señores Luis M. Echarzú, Elías González Medina, Faustino Rodríguez Saavedra y Basilio Donoso E. y vuelva a Minas a sus efectos. — (Firmado): Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

v - 24 abril

Solicitud de una estaca-mina a la mina «Fortuna Nº 7» en el Territorio del Neuquén.

Exp'e. V—187—1922.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología.

Horacio Maldonado por don Charles L. W. Vincente chileno, empleado, domiciliado en Santiago (Chile) personería que tengo acreditada ante esa Dirección, al señor Director digo:

Que de acuerdo con el Art. 138 del Código de Minas, solicito para mi representado una estaca-mina a la mina «Fortuna» de los señores H. Parada Benavente, Anselmo Oses, Basilio Donoso E. y J. Parada Benavente, situada en el Territorio Nacional del Neuquén.

Esta estaca, deberá situarse al N. E de la descubridora y ocupará el espacio correspondiente a la pertenencia Nº 7.

Será justicia:

Otrosí digo:

Que el terreno donde se ubica esta estaca-mina es de propiedad fiscal.

Será también justicia. — (Fdo.) H. Maldonado.

«Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy siete de Enero de mil novecientos veintidós, a las nueve horas cuarenta minutos. — Conste: (Fdo.) Garrido.

Buenos Aires, Enero 11 de 1922.

Pase a Minas a sus efectos dejándose constancia de que la personería invocada está registrada bajo el Nº 342 del Libro de Poderes

(Fdo.) A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1922

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted este expediente, en el cual el señor Charles L. W. Vincente, solicita de acuerdo con el Art. 138 del Código de Minería, la tercera estaca-mina al N. E. de la mina «Fortuna» (Territorio Nacional del Neuquén; Departamento de Pehuenches).

Dicha estaca ocupa el mismo espacio que fué deslindado en Enero de 1914 bajo el nombre de «pertenencia Fortuna Nº 7» (Expediente P—3432—11), o sea un rectángulo de 900 metros de largo por 600 metros de ancho, cuyos lados mayores son las prolongaciones de los límites N. O. y S. E de la mina «Fortuna» y cuyo lado S. O. dista 1,800 metros al N. E. del límite N. E. de la misma mina.

La mina «Fortuna» (expediente P—3432—11), cuya mensura ha sido aprobada por resolución de fecha 30 de Noviembre de 1917, está concedida a los señores Horacio Parada Benavente Basilio Donoso E., Nicasio Zulaica y Anselmo Osés.

Actualmente no existe, con respecto a la estaca solicitada en este expediente ningún otro pedimento anterior

El término de cien días que acuerda el Art. 138 del Código de Minería, debe computarse a partir de la fecha de presentación de la solicitud, o sea a partir del 7 de Enero de 1922.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 133 y en la resolución de 15 de Diciembre de 1904, corresponde ordenar el registro y las publicaciones de la solicitud y notificar al señor John Anderson, solicitante de la segunda estaca al N. E. de la mina «Fortuna» y a los señores Faustino Rodríguez Saavedra y Basilio Donoso E., concesionario respectivo de los permisos de cateos R—1681—20 y D—1682—20. — (Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 138 del Código de Minería y Superior Resolución de 15 de Diciembre de 1904; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a los señores John Anderson, Faustino Rodríguez, Saavedra y Basilio Donoso E. y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

v - 24 abril

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 4. DE ABRIL DE 1922

Por avisos y adicional...	$	619 20
» marcas................	»	180 —
» suscripción y venta.	»	40 10
	$	839 30

LORENZO PONCE DE LEON

Administrador

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 2 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº. 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

Convocatorias Anteriores

CORPORACION DE HIERRO Y ACERO

Sociedad Anónima.

Sarmiento 459

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social el día 6 de Abril próximo a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922. — Stephen J. Carroll presidente.

E 20 marzo Nº 9694 v-5 abril.

COMPANIA GENERAL de TELEFONOS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordina-

ría, a celebrarse el día 5 de Abril de 1922, a las 16.30, en el domicilio de la Sociedad, Victoria 1971, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.
2º Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los Señores Gumersindo Berdeal, Heriberto Ferrario y Bernardo de Goñi, que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio de 1922. — Antonio Malosetti, El Secretario.

E 17 marzo Nº 9646 v 5 abril

ESTANCIA «LA PICAZA» LIMITADA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad, Calle Florida Nº 316, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921 y fijación del dividendo.
2º Fijación de Honorarios al Directorio y Síndico.
3º Nombramiento de nuevo Directorio por dos años en reemplazo de los señores Enrique Smith Presidente; A. N. Linares, Secretario; J. C. M. Pinnell, W. H. Sutton-Smith y J. C. Douglas, vocales, que concluyen su mandato, de acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos.
4º Nombramiento de Síndico por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.
A. M. Linares, secretario.

E 16 marzo Nº 9627 v-5 abril.

H. J. BAKER & Bro. of ARGENTINA

Se convoca a los Sres. accionistas a la
Tercera Asamblea General Ordinaria
Que se celebrará el Jueves 6 de Abril a las 16 y 30 horas, en su local calle 25 de Mayo Nº 267 a objeto de considerar la siguiente.

Orden del día:

1º. — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. — Elección de los cinco Miembros del Directorio y Síndicos.
3º. — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión.

W. L. Gilbert. Gerente.

E-18 marzo Nº 9683 v-6 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA «LAS VEGAS»

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1922, a las 16 horas, en sus oficinas, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 313/317, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y consideración del informe que presentará el Director, Señor Juan D. Aubone, sobre su reciente viaje de inspección a los establecimientos del Sur.
2º. Lectura y consideración del Acta del Directorio, correspondiente a la sesión del 14 de Marzo del corriente año.
3º. Voto de confianza al Directorio actual o revocación del mandato conferido a los Señores Directores Titulares y Suplentes, individualmente o en su totalidad.
4º. Elección de nuevos Directores en reemplazo de los que se les revoque el mandato y hasta completar el término que les correspondería a los reemplazados.
5º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente

E-18 marzo Nº 9690 v-10 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Abril de 1922, a las 16 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 157, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Dictamen del Síndico correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Utilidades del ejercicio.
3º. Nombramiento de dos Directores Titulares por dos años, de dos Directores Suplentes por un año, de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
4º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

NOTA: Los Señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones antes del día 2 de Abril inclusive en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea indicando el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

E-18 marzo Nº 9680 v-5 abril

«LA AGRARIA»

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1922, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú 245, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aumento del capital social y modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certificado de depósito bancario, de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la reunión, y recoger con la misma anticipación, la boleta de endepositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, o en lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de las acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho.

Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

E 22 marzo Nº 9730 v 5 abril

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18º de los Estatutos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril del corriente año 1922, a las 16 horas en el local social calle Sarmiento 643 7º. piso para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de un Director en reemplazo del Señor Doctor Ernesto Reto, saliente de acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos. —
3º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22º de los Estatutos. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 22 marzo Nº 9731 v 7 abril

Sociedad Anónima de Carros Atmosféricos «La Argentina»

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 2 de Mayo próximo, a las 16 horas en el local Social, calle Chacabuco 609, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

A) Consideración de la propuesta de compra de las existencias de la Compañía.
b) En caso de que fuera aceptada, por la Asamblea, votar la disolución inmediata de la Sociedad.
c) Aprobar el Balance e Inventario, al 31 de Marzo de 1922.
d) Encargar al Directorio de la liquidación y previo pago de las deudas sociales, entregar los haberes que correspondan a los Accionistas.
e) Ejecutar todos los actos y medidas necesarias para la escrituración de la disolución social, inscripción en el Registro de Comercio, retiro de la personería jurídica y demás que deben ser ejecutados dentro de las resoluciones adoptadas.
f) Fijar los honorarios de la Comisión liquidadora.
g) Resolver si se exige la integración de los accionistas morosos o cualquier otra medida sobre su situación.
h) Designación de dos Accionistas, para que en representación de la Asamblea refrenden el acta correspondiente.

NOTA.
(Transcripción del Art. 20 de los Estatutos).
Tres (3) días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.
El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de las Asambleas pueden ser efectuados fuera de la República, en los puntos que al efecto designe, en tales casos el Directorio adoptará las demás resoluciones que fuesen conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar, confiriendo el mandato o emitiendo el voto por telégrama dirigido al Síndico, al domicilio de la Sociedad.
El Directorio ha resuelto de acuerdo con lo que antecede que los depósitos de acciones podrán efectuarse sea en Buenos Aires en la Administración de la Sociedad calle Chacabuco 603/09, sea en Europa en casa de los Sres. Neuflize y Cía. Rue Lafayette - París - y en casa de los Sres. Emilio Erlanger y Cía. 8 Crosby Square. Londres. E. C.

El Directorio.

E 22 marzo Nº 9733 v-7 abril.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Cangallo 667

Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en el local social, calle Cangallo Nº 667, el día 28 de Abril de 1922 a las 16, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.
2º. Distribución de las utilidades.
3º. Nombramiento de un Director Titular y dos Suplentes que salen por sorteo; de un Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Presidente

E-22 marzo Nº 9734 v-28 abril

Huni y Wormser Limitada

Soc. Anón. Exportadora

(En Liquidación)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 195 (3º piso) para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º). Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º). Conceder plenos poderes al Directorio Liquidador para que proceda a liquidar los bienes Sociales en la mejor forma posible.
3º). Distribución de fondos y tomar cualquier resolución relacionada con la liquidación de la Sociedad.
4º). Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1922

El Directorio Liquidador

E-22 marzo Nº 9738 v-7 abril

TERRITORIAL Y GANADERA «LA ESTANCIERA»

(En Liquidación)

Sociedad Anónima

Convocatoria.

a Asamblea Extraordinaria —

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a una Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de Abril de 1922, a las 14 horas en la calle Cangallo

Nº 315, 5º piso, para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Recibir la información de los liquidadores sobre la liquidación de la Sociedad.

2º Aprobar la distribución de los fondos disponibles y autorizar a los liquidadores para hacer en carácter de distribución final, el reparto que corresponda de la parte que pueda cobrar la Sociedad en la adjudicación de bienes de Neild y Cía., en caso de realizarse.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad o en su defecto, un certificado de tenerlas depositadas en una institución bancaria, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

Marzo 21 de 1922.

E 23 marzo Nº 9742 v-10 abril.

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria

Tenemos el agrado de citar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el día 17 de Abril de 1922 a las 11 horas en el local Social calle 25 de Mayo 349, 4º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.

2º) Remuneración al Síndico.

3º) Elección de cinco Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.

4º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran en secretaría a disposición de los señores accionistas.

El Directorio.

E 23 marzo Nº 9745 v-8 abril.

SOCIEDAD

GENERAL de EXPORTACION

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo 277, Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio prorrogado y fenecido el 31 de Diciembre de 1921.

2º Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

4º Nombramiento de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Presidente.

E 24 marzo Nº 9761 v-7 abril

SOCIEDAD ANONIMA

«PEGASANO Lda.

COMPAÑIA DE TIERRAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril próximo a las 15 en su sede Cangallo 1133.

Orden del día:

1º Presentación y lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y dictámen del Síndico.

2º Elección de tres Directores.

3º Elección del Síndico y su suplente.

4º Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario

NOTA: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja Social, hasta las 12 del día de la Asamblea.

E 24 marzo Nº 9763 v-10 abril

COMPAÑIA

ARGENTINO - PARAGUAYA

DE MADERAS Lda.

Sociedad Anónima

No habiendo sido representadas suficiente cantidad de acciones en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 del corriente mes y de acuerdo con el artículo 30 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria para el día 6 de Abril próximo a las 16 horas, (4 de la tarde) en el local calle Moreno 745, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimoprimero ejercicio e informe del Síndico.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.

3º Elección de cuatro Directores y un Director suplente en reemplazo de los renunciantes, en caso de ser aceptadas las renuncias.

4º Elección de Síndico por un año.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 24 marzo Nº 9760 v- 6 abril.

PRINCE GEORGE'S HALL

Sociedad Anónima.

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el Viernes 7 de Abril de 1922, a las 15 horas.

Orden del día:

1º. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1921.

2º. Elección de cuatro Directores.

3º. Elección de Síndico y Suplente.

4º. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

Por orden del Directorio.

El Secretario.

E 21 marzo Nº 9697 v-7 abril.

«LA MARTONA»

Sociedad Anónima.

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril del año 1922, a las 15 horas en la Calle San Martín 121, para considerar lo siguiente:

Orden del día:

1º. — Modificación de los Estatutos.

2º. — Nombramiento de Síndico en reemplazo del que renunció.

Se previene a los Señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes del día fijado para que esta se celebre y recibir el boleto de entrada suscripto por el Secretario y por el Cajero.

La modificación proyectada de los Estatutos, está a disposición de los interesados en el local social. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922. — El Presidente.

E 21 marzo Nº 9698 v-6 abril.

Casa Importadora

WOLFF & SCHORR Ltda

Sociedad Anónima.

Convocatoria.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales ,se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1922 a las 15 y 30 en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Aprobación de los contratos celebrados con los Señores Eugenio Schorr, Ignacio Huppert y Alejandro Dix.

2º. — Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico referente al año 1921 para su discusión y aprobación.

3º. — Distribución de las utilidades.

4º. — Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

5º. — Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los Señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea.

El Presidente.

E 21 marzo Nº 9702 v-7 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

DE

CORRIENTES

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d), y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17.30 en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).

2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9715 v 6 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

DE

DOLORES

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 20 inciso d), y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).

2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9716 v 6 abril

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA

DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes números 651-659, a las 14 horas y 30 minutos.

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades, correspondientes al 10º Ejercicio.

2º Elección de seis Directores titulares y de un Director suplente.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9709 v-6 abril.

Compañía Mercantil y Ganadera

ALFREDO HIRSCH LTDA.

Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria.

Tenemos el agrado de citar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 7 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local Social, 25 de Mayo 319, 4º piso, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º) Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico con-

sideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.
2°) Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3°) Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores Accionistas.

El Directorio.

E 21 marzo N° 9711 v-6 abril.

FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO

Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria.

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril de 1922, a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 340, 4° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2° Elección de tres Directores titulares dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E 21 marzo N° 9712 v-10 abril.

«LA ARGENTINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de fecha 2 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Alem 189 a el próximo 8 de Abril a las 10 horas, efecto de considerar la siguiente,

Orden del Día:

Elección de dos nuevos vocales en reemplazo de dos renunciantes.

Art. 39 de los estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea los accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Vocal Secretario

E 22 marzo N° 9719 v 8 abril

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 673, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1°. Reforma de los Estatutos.
2°. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Directorio

E 22 marzo N° 9727 v 12 abril

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XI de los Estatutos, por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Abril próximo a las 16 horas en el local Social, Tucumán 955 para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1°. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 10° ejercicio.
2°. Distribución de utilidades.
3°. Elección de tres Directores y un Director Suplente por dos años.
4°. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5°. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1922.
El Directorio

ARTICULO 18

Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas deberán los accionistas Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Directorio

E 21 marzo N° 9750 v 10 abril

«ATLANTIS»

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que celebrará el día 11 de Abril de 1922, a las 17 horas, en el local calle Cangallo 289, a fin de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1°. Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde la constitución de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1921, y de la Memoria Anual.
2°. Elección de dos Directores Titulares por el término de tres años en reemplazo de los Señores Justín Berthel y Manfredo Manfredi, que han terminado su mandato, los cuales de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos pueden ser reelegidos por la Asamblea; elección de tres Directores Suplentes por el término de un año en igualdad de condiciones, y elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3°. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

NOTA: De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

La Memoria, Balance e Informe del Síndico se encuentran a disposición de los Accionistas en el local Cangallo N° 289, para que puedan examinarlos. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922. — Pedro Horteloup, secretario.

E 21 marzo N° 9751 v 10 abril

Rugeroni y Cía. Ltda.
(Periodística)

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril a las 14.30, en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2. Tratar sobre la Administración.
3. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

E-21 marzo N° 9755 v-17 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los Arts. 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea que tendrá lugar el día 12 de Abril a las diez y siete horas, en el local de la escuela «Presidente Roca» calle Libertad 581.

Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 29 de Abril a las diez y siete horas en el mismo local sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1°. Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1921.
2°. Remuneración de los Directores.
3°. Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los Sres., Leoncio Paiva, J. Benjamín Medina, Dardo B. Jacomelli, Ernesto Valtcone, Luis Barbieri, Eduardo Cocchi, Alfredo S. Chiaravalle y Lisandro Ybarra que terminan su mandato.
4°. Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

El Presidente

E-21 marzo N° 9756 v-10 abril

W R GRACE Y Cía.

Argentina

Sociedad Anónima Mercantil

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1922, a las 14 horas en el domicilio social, Calle Perú 535, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1921.
2°. Elección de los Directores.
3°. Elección del Síndico y Suplente.
4°. Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

Enrique Wuelf.
Vicepresidente

E-27 marzo N° 9782 v-12 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 20 de Abril a las 17 horas, en el local calle Reconquista N° 30, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día

1°. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2°. Elección de Presidente y Cinco Directores, los que durarán en sus funciones el término de dos años, habiendo vencido el mandato de los actuales.
3°. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4°. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se hace presente a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea los tenedores de Acciones Ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar un certificado expedido por el Banco de Londres y Río de la Plata, que acredite que las Acciones se encuentran depositadas en ese Establecimiento.

Buenos Aires, Marzo de 1922.
Compañía Nacional de Tabacos
Héctor Bozelli. Presidente. — E. W. Pinnock. Director.

E-27 marzo N° 9790 v-18 abril.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES SUDAMERICANA (LIMITADA)

Secretaría Aráoz 2326

Se invita a los señores accionistas la asamblea extraordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1922, a las 20 y 30 horas en el local de a calle Aráoz 2326.

Orden del Día:

1°. Informe del Síndico.
2°. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario.

E 28 marzo N° 9792 v 17 abril

PAMPA FILM

Sociedad Anónima

Río Bamba 341 — Buenos Aires

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en primera para el día 10 (diez) de Abril de 1922, a las 16 horas, con la siguiente.

Orden del Día:

Informe del Síndico, lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 4° Ejercicio; nombramiento y confirmación del Directorio, Síndico y suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus Certificados o recibos provisorios de sus acciones tres días antes de la Asamblea en la Dirección. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Director Gerente

E 28 marzo N° 9800 v 10 abril

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa

«Limitada»

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 25 del corriente; se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 8 de Abril próximo a las 14 horas en el local social Victoria 2101 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1°. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1921, e informe del Síndico.
2°. Fijación de las utilidades.

3º Nombramiento de seis directores en reemplazo de los señores siguientes: Alfonso Casale, Francisco Lamberti, Pascual Errico, Fernando Ascolese, Corinto Di Boscio y Cosme Coabonara, por haber terminado su mandato.
4º. Elección del Síndico titular y suplente.
5º. Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea; para recabar la tarjeta de entrada, léase el art. 61 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — p. La Casa Popular Propia. — José Garrote, Contador.

E 28 marzo Nº 9808 v 7 abril

CINEMATOGRAFICA SUD—AMERICANA

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el artículo 31 de nuestros Estatutos, tendrá lugar el Viernes 21 de Abril a las 17,30 horas en el local, Sarmiento 1735, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Informe del Síndico.
2º. — Consideración y aprobación del Balance y Memoria del Directorio y destino de las utilidades.
3º. — Elección de cinco Directores, tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
4º. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado.

El Directorio.

E 29 marzo Nº 9815 v-21 abril.

Sociedad Anónima

«ARGENTINA»

Compañía General de Navegación

Convocatoria:

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos de la Sociedad, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril 1922, a las 11 de la mañana, en su local calle Reconquista Nº 339, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1921.
2 Lectura del Dictámen del Síndico.
3 Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.
4 Elección de los Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que terminaron sus mandatos (Arts. 21 y 31 de los Estatutos).
5 Aprobación del rescate de acciones efectuado por el Directorio en virtud de la autorización conferida por la Asamblea anterior.
6 Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo prescripto por el Art. 16 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituida y resolverá válidamente con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos la mitad más una del total de las acciones subscriptas.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el día de la Convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Directorio.

E 29 marzo Nº 9825 v-12 abril.

LA CAUCION COMERCIAL

Sociedad Anónima Lda.

Avenida de Mayo 791.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se cita a los Señores Accionistas en Segunda Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Abril en el local de la Sociedad Avenida de Mayo Nº 791 piso tercero, a las 16, en la cual se tratará la siguiente

Orden del día:

Reducción del valor de las acciones emitidas y consiguiente modificación de los artículos Nos. 5, 6, 7 y 12 de los Estatutos Sociales.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea Extraordinaria es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos Sociales).

Emilio Obligado, Presidente.

E 30 marzo Nº 9834 v-17 abril.

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril próximo a las 15, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Nombramiento de cuatro directores titulares, tres directores suplentes, un síndico y un suplente.
3º. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Directorio.

E 30 marzo Nº 9835 v-22 abril.

LAS ALAMEDAS

Sociedad Anónima

Convocatoria Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 19 de Abril de 1922 a las 17 horas en el estudio del Dr. Barroetaveña, calle Maipú 231, debiendo tratarse la siguiente:

Orden del Día:

1. Resolver sobre la liquidación de la Sociedad de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 31 de Enero de 1922.
2. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: — Para poder concurrir a la Asamblea se previene a los Sres. Accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía calle 25 de Mayo 267 oficina 1005 hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, donde recibirán la boleta de entrada para la misma.

Horas de oficina de 14 a 17 todos los días exceptuando los Sábados.

El Secretario

E 30 marzo Nº 9836 v-19 abril.

«VITAM»

Compañía Argentina de Seguros.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Galería, General Güemes, 1er. piso, el día 20 de Abril de 1922, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura del acta anterior.
2º Resolver sobre la liquidación de la Sección Vida, por ser un negocio de muy poca importancia.
3º Dejar sin efecto la Sección Garantía.
4º Confirmar la aceptación de las reformas ordenadas por la Asamblea General del 3 Agosto de 1921 con excepción del Art. 4 de los Estatutos.
5º Autorizar al Directorio para modificar el Art. 4º de los Estatutos por el siguiente: «La Compañía hará seguros generales, resolviendo el Directorio las secciones que se deberán explotar, debiendo en cada caso obtener la debida autorización del Poder Ejecutivo, previa demostración del capital requerido.»
6º Tratar renuncia del contrato del Administrador General.
7º Autorizar a la Presidencia o a la persona que ésta designe para aceptar o modificar la redacción del cambio propuesto a los Estatutos Sociales, según consejos de la Inspección General de Justicia.
8º Aprobación de los actos del Directorio, hasta la fecha de la presente Asamblea.
9º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social sus acciones hasta dos días antes de la verificación de la Asamblea.

El Directorio.

E 30 marzo Nº 9839 v-19 abril.

VICENTE PELUFFO Y Cía.

Semillas Plantas y Ganadería

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Méjico 2292, el 29 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 11º Ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre 1920.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, para el Ejercicio 1921.
3º Regulación de los honorarios del Ejercicio para el Síndico Titular.

De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Méjico 2292, el 29 de Abril del corriente año, a las 16 1/2 horas.

Orden del Día:

1º Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12º Ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre 1921
2º Elección de dos Directores por un año y de dos por dos años por terminación de mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Regulación de los honorarios del Síndico Titular por el ejercicio vencido.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o certificado de Bancos o el documento que compruebe el depósito de dichas acciones en un Banco de esta Capital, antes del 27 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas.

Vicente N. Peluffo, Presidente.

E 31 marzo Nº 9858 v 28 abril

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en el Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de Abril del corriente año a las 15 horas en el local calle Bmé. Mitre 441, 6º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Dar cuenta de la situación de la Compañía.
2º. — Ratificación del pedido de convocatoria de los acreedores de la Compañía hecho por el Directorio el 21 de Marzo corriente.
3º. — Resolver la disolución anticipada de la Compañía.
4º. — Designación de Liquidador de la Compañía.
5º. — Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea. (Artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires, 29 Marzo de 1922.

El Presidente.

E 31 marzo Nº 9845 v-20 abril.

LA COMPAÑIA TEXTIL SUD-AMERICANA

Sociedad Anónima

Convocatoria.

De acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1922, a las horas 15 (3 p. m.) en el local social, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1 Presentación y aprobación de la Memoria y de los Balances correspondientes al ejercicio 1921.
2 Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3 Elección de Síndico y Síndico suplente.
4 Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se cita también a los señores Accionistas para celebrar acto continuo en el mismo local, Asamblea Extraordinaria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1 Propuesta de liquidación de la Sociedad.
2 Designación de dos Accionistas para integrar la Comisión liquidadora, según dispone el art. 44 de los Estatutos.
3 Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Lavalle 477, antes de los tres días que preceden al señalado para la convocatoria.

Horas de Oficina de 15 a 18 todos los días hábiles.

El Accionista ausente tiene derecho de hacerse representar en la Asamblea por otra persona a quien otorgará carta poder.

E 31 marzo Nº 9847 v-24 abril.

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Asamblea Ordinaria.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 340, (4º piso) para tratar la siguiente

Orden del Día:

1 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2. Elección de Síndico y Síndico suplente.
3 Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E 31 marzo Nº 9850 v-20 abril.

COMPAÑIA GENERAL de AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

Buenos Aires. Reconquista 37

Octava Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril a las 16 en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de tres Directores titulares por haber terminado sus mandatos que son los señores doctor Julio A. García, Juan Chiogna y Guillermo Koltitz.
3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

E. Hermann, Presidente.

E 31 marzo Nº 9853 v-25 abril.

Sociedad Comunidad Israelita Sefaradí de Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves día 6 del mismo a las 20,45 (8,45 p. m.) en su Local Social Camargo 870, con la siguiente,

Orden del Día:

1º. Lectura del acta anterior.
2º. Aprobación de la Construcción.
3º. Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1º de 1922.

El Secretario.

E-1º abril Nº 9859 v-7 abril

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Fundada el 1º de Julio de 1901.

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 24 de Abril de 1922, a las diez y seis horas, en el local de la Dirección General de la sociedad, Rivadavia Nº 1144, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio vencido e Informe del Síndico.
2º. Inversión del Fondo de Acumulación.
3º. Elección de nueve Directores titulares y tres suplentes.
4º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º. Elección del Tribunal Arbitral.
6º. Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1922.
7º. Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1º de 1922.
Juan B. Giudice, Presidente. — Antonio Griego, Secretario.

E-1º abril Nº 9851 v-21 abril

Empresa Mate Larangeira

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 18 de Abril de 1922

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de Acciones, de conformidad con lo prevenido en el Artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1922 a las 14 horas en el local social, Sarmiento 539, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921 e informe del Síndico.
2º. Nombramiento de los miembros del Directorio, por haber terminado los actuales su mandato, según los Artículos 12 y 18 de los Estatutos.
3º. Nombramiento del Síndico titular y suplente, Art. 17 de los Estatutos.
4º. Nombramiento del Secretario y de los Accionistas, para autorizar y suscribir respectivamente el Acta de la Asamblea, Artículo 17 de los Estatutos.

Según establece el Artículo 21, los Señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus Acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

E-1º abril Nº 9852 v-12 abril

«LA COMERCIAL ARGENTINA»

Compañía de Seguros Generales

San Martín Nº 113

Unión Tel. 900 Rivadavia

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 36, 37 y 41 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín Nº 113, 2º piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el día 31 de Diciembre ppdo.
2º Elección de dos Directores suplentes por un año: Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva. (Art. 42 de los Estatutos).

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 43 de los Estatutos, deberán retirar su boleta de entrada en la Caja de la Compañía contra entrega de los Títulos respectivos, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 1º de 1922

El Gerente.

E 1º abril Nº 9863 v 21 abril

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo Nº 17 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1922, a las 14.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Alsina 261, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance por el primer ejercicio que feneció el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de dos Directores y un Director Suplente.
3º Remuneración del Síndico.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

E 1º abril Nº 9857 v 21 abril

COMPAÑIA PETROLERA de CERRO LOTENA

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1922 a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, Alsina 261, para tratar el siguiente:

Orden del día

1º Aumento del capital de la Compañía.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio

E 1º abril Nº 9333 v- 24 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 16, en las Oficinas de la Compañía, calle Reconquista 314, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección del Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1922.

El Secretario

E 1º abril Nº 9872 v-25 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el art. 24 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, se invita a los Señores Accionistas de la Compañía Cerámica Argentina Limitada S. A. a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la misma, Calle Canning Nº 546/84 el día 26 de Abril del corriente año a las 15 horas, para tratar de lo siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura de la memoria y del Informe del Síndico.
2º Consideración del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio Anual, terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º Aplicación de las Utilidades.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea General Ordinaria a que se convoca deberán los Señores Accionistas depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía por lo menos tres días antes del indicado para la celebración de la misma. — El Director Secretario.

E 1º abril Nº 9875 v- 21 abril

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1922, a las 16,30, en el local de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 9º Ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 1921, con informe del Síndico.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por dos años.
4º. Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Sociedad, calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Directorio

E 3 abril Nº 9332 v 22 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1922, a las 16 horas en el local de la Compañía calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 9º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921, con informe del Síndico.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por dos años.
4º. Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Esmeralda Nº 183. Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Directorio

E 3 abril Nº 9333 v 22 abril

«COMPAÑIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS MOLINEROS»

(The Mill Products Export Co. Ld.)

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1922 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 340, (4º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2. — Elección de 5 Directores titulares con designación expresa de los que desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente, Síndico y Síndico Suplente.
3. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a la vez a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día 25 de Abril de 1922 a las 15 y 30 horas en el local calle 25 de Mayo 340, (4º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1. — Reforma de los Arts. 32 y 33 de los Estatutos.
2. — Autorizar al Sr. Presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.
3. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA:

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E 4 abril Nº 9395 v-24 abril.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

Convocatoria.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad calle Avenida de Mayo 560 (primer piso) para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección del nuevo Directorio por haber terminado en su mandato el actual.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Remuneración al Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión con el Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

El Presidente.

E 4 abril Nº 9893 v-24 abril.

Compañía Nacional

«GRANEROS MODELO»

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de Abril de 1922 a las diez y seis horas en el local social calle Cangallo 318, 4º piso, para tratar la siguiente.

Orden del día:

(para ambas Asambleas)

I) Consideración de memoria y balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
II) Modificación del artículo 12 de los estatutos.
III) Consideración de la renuncia de los directores y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes por tres años.
IV) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
V) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (artículo 20 de los estatutos).
Buenos Aires, Abril 3 de 1922.

El Directorio

E-4 abril Nº 9900 v-25 abril

Sociedad Anónima

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Abril de 1922 a las diez y seis y media horas en su local Social calle Cangallo 318 4º piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

(para ambas Asambleas)

I) Consideración de memoria, balance general y cuenta de Ganancia y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
II) Consideración de la renuncia de los Directores y elección de miembros del Directorio. Titulares y Suplentes, por tres años.
III) Elección de Síndicos. Titular y Suplente, por un año.
IV) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (artículo 20 de los estatutos).
Buenos Aires, Abril 3 de 1922.

El Directorio

E-4 abril Nº 9903 v-25 abril

«BUNGE Y BORN LDA.»

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1922 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 340, (4 piso) para tratar la siguiente.

Orden del día:

1 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921 y distribución de utilidades.
2 Elección de 4 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3 Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

E-4 abril Nº 9307 v-27 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Buenos Aires — Calle Balcarce 160 Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1922 a las 17 horas en el local calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de dos directores titulares.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921.

La Comisión Directiva

E-4 abril Nº 9301 v-24 abril

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA

Asociación de Empleados de Hoteles, Restaurants y similares de Socorro Mutuo, con Personería Jurídica.

Se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el Jueves 6 de Abril a las 22.30 en nuestro local social Carlos Pellegrini 62, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos socios para firmarla.
2º Memoria anual y Balance.
3º Nombramiento de la comisión de Escrutinio de la elección de Comisión Directiva.
4º Nombramiento de la comisión revisadora de cuentas para el período 1922-1923.
5º Discusión y aprobación de la tarifa y reglamento del trabajo extra.
6º Proposiciones Generales y asuntos varios.

NOTA: Para tomar parte en la asamblea será necesario presentar el carnet social con la cuota de Enero paga. Se ruega puntual asistencia.
Buenos Aires, Abril 3 de 1922.
José Querol, presidente. — A. F. Sarmiento, secretario.

E-4 abril Nº 9899 v-5 abril

Sociedad Anónima

JOHN WRIGHT Y SONS LIMITED

(Contratistas-Constructores)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Caseros esquina Bolívar a las 11 horas del día 28 de Abril de 1922 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de síndico y síndico suplente por un año, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, (calle Bolívar esquina Caseros) con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 1º de 1922.

El Directorio.

E 4 abril Nº 9386 v-26 abril.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

San Martín 132

Buenos Aires.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 26 de Abril a las 15.30 horas, en su local calle San Martín Nº 132 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, señores Miles A. Pasman, Carlos A. Tornquist y S. Hale Pearson.
4º Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes doctores Eduardo A. Tornquist y Adolfo J. Luro y señor Lino Landajo.
5º Elección de Síndico y suplente por un año en reemplazo de los salientes señores Guillermo C. Pasman, y William H. Krabbé
6º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Abril 3 de 1922. — Miles A. Pasman, presidente

E 4 abril Nº 9385 v-26 abril.

ASOCIACION ITALIANA

de

Mutualidad e Instrucción

Cangallo 1362

De acuerdo con las disposiciones del Art. 16 del Estatuto, se convocan los Señores Socios a la Asamblea General Anual, que tendrá lugar el día 7 Abril, a las 20 horas, en el local Social de la calle Cangallo 1362, a efecto de tratar la siguiente

Orden del Día:

I Nombramiento de dos Socios

para aprobar el acta de la Asamblea.

II Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo Directivo, del informe del Colegio Síndicos y de los balances que se refieren al ejercicio administrativo que se cierra el 31 Diciembre del año 1921.

III Consideración y aprobación del Reglamento del Pantheon Social.

IV Autorizar al Señor Presidente para renovar a favor del Nuevo Banco Italiano la Hipoteca gravante la casa de la Calle Sarmiento 1376.

V Encontrándose sin el Carnet Social de Identidad impuesto por el Art. 101 del Reglamento más de la mitad de los Asociados, débese usar todavía por este año, y por estas votaciones el sistema de los pasados años, o sea presentarse a votar para las elecciones sin el dicho carnet.

VI Elecciones de 12 Consejeros Efectivos, de 12 Consejeros Suplentes, del Colegio Síndicos compuesto de 5 miembros, del Jurado de Honor compuesto de 5 miembros.

Se previene a los Señores Consocios que por las disposiciones del dicho artículo 16 del Estatuto, la Asamblea será válida con la mitad más uno del total de los Socios en primera convocación y a la hora establecida por la Asamblea pero si transcurrida una hora no se obtuviera el número legal, la Asamblea se considerará de segunda convocatoria, y funcionará válidamente cualquier sea el número de Socios presentes.

Se avisan también los Señores Socios, que por la importancia de la Orden del Día a discutirse, terminado el estudio del V punto de la Orden del Día, se pasará a cuarto intermedio para continuar la Asamblea el día 11 a la misma hora, o sea para las elecciones generales.

Antonio Ponzio, Secretario.

E 4 abril Nº 9899 v 7 abril

COMPAÑIA de TIERRAS y BOSQUES «CAMPOS DEL CIELO» Lda.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el Art. 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 132, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1921.

2º Elección de cuatro Directores Titulares.

3º Elección de dos Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Conforme con el Art. 24 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, San Martín 132, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión — Buenos Aires, Abril de 1922.

Adolfo J. Schwelm, Presidente.

E 4 abril Nº 9883 v 24 abril

SOCIEDAD ITALIANA de M. S. Cuochi e Camerieri

Talcahuano 185

Son invitados los Socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 del mes corriente, a las 14 horas, en el local Social, para tratar la siguiente

Orden del Día:

Elecciones Administrativa para el año Social 1922 — 1923.

Pedro Taborelli, Secretario.

E 4 abril Nº 9887 v 6 abril

Nuevas Convocatorias

CENTRO NAVAL

De acuerdo con lo establecido por el artículo 6º de los Estatutos de esta Asociación, se invita a los señores socios a concurrir a la 1a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 15 del corriente a las 21 y 1/2 horas, a objeto de tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Elección de un presidente, un vicepresidente 1º un vicepresidente 2º, un tesorero, un protesorero, 10 vocales por terminación de mandato y 3 por renuncia.

2º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1922.

El Secretario

E-5 abril Nº 9910 v-7 abril

SPENCER KELLOGG Y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 347 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el Jueves 27 de Abril de 1922 a las 15, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 347, para ocuparse de la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º Elección de seis Directores Titulares y seis Suplentes.

3º Pronunciamiento sobre la distribución o de uno de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

4º Nombramiento del Síndico titular y suplente fijándoles su remuneración.

5º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires, 31 Marzo de 1922.

El Director-Secretario

E-5 abril Nº 9912 v-27 abril

Sociedad Anónima TECNICA Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1922 a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531 (altos), para tratar la siguiente.

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 9º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.

2) Elección de un director titular y tres directores suplentes.

3) Elección de síndico y síndico suplente.

4) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1922.

El Directorio

E-5 abril Nº 9914 v-25 abril

SOUTH AMERICAN TOUR

Sociedad Anónima

Esmeralda 449

Buenos Aires

Convócase Asamblea general ordinaria para el 28 de Abril a las diez y siete.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a 1921 y de la distribución de utilidades.

2º Fijar el número de Directores titulares y elegirlos, así como dos directores suplentes.

3º Nombrar Síndico titular y suplente fijando la remuneración del cargo del Síndico durante el ejercicio 1922.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones deben ser depositadas con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — Por el Directorio: H. Henrichsen, vicepresidente.

E-5 abril Nº 9916 v-25 abril

Sociedad Anónima «PALAIS DE GLACE»

Calle Esmeralda 449

Buenos Aires

Convócase Asamblea general ordinaria para el 28 de Abril a las 16.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a 1921.

2º Elección de dos directores.

3º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

Las acciones deberán ser depositadas con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

— Por el Directorio: A. de Torres, vicepresidente.

E-5 abril Nº 9917 v-27 abril

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

Esmeralda 449

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril a las diez y seis.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1921.

2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente fijando la remuneración correspondiente al cargo de Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El depósito de acciones deberá hacerse con anticipación mínima de tres días al fijado para la Asamblea. — Por el Directorio: A. de Torres, vicepresidente.

E-5 abril Nº 9918 v-25 abril

CASA DE GALICIA

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

En virtud de los acuerdos tomados por la C. D. en sesiones de fechas 15 y 22 del mes de Marzo ppdo., se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social de «Casa de Galicia», Moreno 1332 a las 21, el día 20 del mes de Abril, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Ofrecer a la Honorable Asamblea la renuncia de los miembros de la Junta Directiva, en cumplimiento de una moción presentada y aprobada en sesión del 22 del mes ppdo.

3º Reforma de los Estatutos sociales, cumpliendo un acuerdo tomado en sesión del 22 del mes ppdo.

NOTA: — De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de los Estatutos, sólo podrán concurrir a esta Asamblea los señores socios de «Casa de Galicia», con una antigüedad mayor de seis meses y se hallen al corriente en el pago de su cuota mensual, debiendo retirar de la Secretaría General la correspondiente tarjeta de entrada todos los días hábiles hasta el 19 del actual inclusive, de 18 y 1/2 a 19 y 1/2 y de 21 a 23 horas.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1922,

José Villamarín, Presidente — P. F. García, Secretario General.

E 5 abril Nº 9936 v-7 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN Lda.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano 907, el día 27 de Abril de 1922, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921.

2 Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3 Elección de un Síndico y de un Síndico Suplente.

4 Resolver sobre la emisión de la Serie B de Mil acciones de mil pesos curso legal cada una, de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos.

5 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 27 de los Estatutos).

El Directorio.

E 5 abril Nº 9929 v 27 abril

THE RIVER PLATE DAIRY Cía. Lda.

Cangallo 315

Buenos Aires, Abril 3 de 1922

Se avisa a los Señores Accionistas que de acuerdo con la autorización conferida al Directorio en la Asamblea General del 29 de Septiembre ppdo., se ha resuelto abonar el dividendo de diez pesos por acción, en acciones, a cuyo efecto deberán de antemano depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Cangallo Nº 315, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Directorio.

E 5 abril Nº 9935 v 7 abril

FRIGORIFICO ARGENTINO

(en liquidación)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 del corriente, se pagará por intermedio del Banco de Italia y Río de la Plata, Bartolomé Mitre 448, el segundo dividendo de capital, a razón de doce pesos con cincuenta centavos mone-

da legal por cada acción, equivalente al 5 1/2 o/o de su valor nominal.

Buenos Aires, Abril 3 de 1922.

La Comisión liquidadora.

E 5 abril Nº 9928 v 25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
MATERIAS COLORANTES
(Sociedad Anónima)

Convocatoria:

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de un miembro del Directorio que reemplazará al que quedará cesante, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
3º. Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1922

El Directorio

E 5 abril Nº 9919 v25 abril

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Señor Consocio:

Se invita a Vd. para la Asamblea General ordinaria que de acuerdo con el artículo 6º del Reglamento tendrá lugar el Viernes 7 del corriente, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, Cevallos 269.

Orden del Día:

I. Consideración de la Memoria anual correspondiente al 49º período administrativo.
II. Renovación parcial de la Junta Directiva para el 50º período administrativo de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento o sea nombramientos para los siguientes cargos por dos años: Vicepresidente 1º, Secretario de actas, Tesorero, Bibliotecario y cuatro Vocales y por un año el cargo de Secretario de correspondencia, vacante por renuncia del Ing. Raúl E. Dubecq.
III. Integración de la Junta Directiva en caso de reelección.
IV. Designación de dos socios para aprobar el acta de la Asamblea.

Saluda a Vd. atentamente. — Santiago E. Barabino, Presidente. — Rogelio A. Trelles, Secretario.

NOTA: De acuerdo con lo que establece el artículo 6 del Reglamento se requiere para poder sesionar la presencia de la décima parte, por lo menos, de los socios activos residentes en la Capital de la República, que estén al día en el pago de sus cuotas. — Buenos Aires, Abril 4 de 1922.

E 5 abril Nº 9920 v 5 abril

SOCIEDAD ANONIMA
TALLERES METALURGICOS
antes Rezzonico, Ottonello y Cº

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a décimatercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1922 a las 11.30 horas en el local social calle Libertad 378.

Orden del Día:

1). Presentación y consideración de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al decimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2). Reducción del capital.
3). Elección de cinco Directores titulares y un suplente.
4). Elección de Síndico y Síndico suplente.
5). Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Libertad 378, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 5 abril Nº 9922 v 25 abril

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado á publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado.—Exp. I, 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 147/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

02463

Establecimientos Mestre & Blatgé

Sociedad Anónima

País de origen: Francia

Sede en París: Avenue de la Grande Armée 46

Sucursal de Buenos Aires: Calle Santa Fe Nº. 1072

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 17 de Octubre de 1913.

Capital: Frs. 10.000.000

Saldo de la Cuenta Capital de esta Sucursal: $ 45.451.54 m/n

Balance anual al 31 de Octubre de 1921
(Operaciones exclusivas de esta Sucursal)

ACTIVO	$ m/n.
Caja y Bancos	30122 20
Inmueble	200000 —
Títulos y acciones	200 —
Mercaderías generales	1618832 91
Letras a cobrar	3781 30
Cuentas en suspenso y adelantos	2600 —
Deudores varios	352106 71
Muebles e instalaciones	2 —
	2207695 12

PASIVO	$ m/n.
Casa Matriz París	1401051 30
Letras a pagar	72997 14
Acreedores varios	161437 27
Reservas	572209 41
	2207695 12

p. p. Establecimientos Mestre & Blatgé
Sociedad Anonima

M. Lagues. — F. Flanet

Buenos Aires, 16 de Enero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez, Jefe.*

E. 5 marzo Nº 9695 v 5 marzo

00158

Sociedad Anónima Industrial, Ganadera, Mercantil "Dorado"

Escritorios, 25 de Mayo 586

Autorizada por Decretos de 23 de Septiembre de 1913 y 20 de Noviembre de 1918.

Capital autorizado y subscripto.... $ m/n 3.250.000 —
» realizado.... » » 3.221.800 —

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1921

Correspondiente al 2o Trimestre del Ejercicio

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	28200 —
Títulos	203400 —
Acciones de la Sociedad	50910 —
Inmuebles	1516003 89
Estancia La Cruz	1515739 04
Cuentas de orden	5000 —
Obligaciones a cobrar	29649 —
Caja y Bancos	5381 61
Varios deudores	57542 54
Muebles y útiles	121 —
Cuentas varias	54462 83
	3466109 91

PASIVO	$ m/n
Capital	3250000 —
Fondo de reserva	34930 11
Fondo de previsión	4249 79
Reserva por créditos dudosos	32307 12
Cuentas de orden	5000 —
Varios acreedores	63527 27
Cuentas varias	76425 62
	3466109 91

Casto Sáenz Valiente, vicepresidente. — L. Arturo Dorado, director. — Pedro J. Acevedo, síndico.

Buenos Aires 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Diego González, Jefe.

E. 4 abril Nº 9848 v 5 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 11 del cte. a las 14 y 30 horas para la provisión de artículos de tapicería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso. Buenos Aires, Abril 4 de 1922.

El Secretario

E-4 abril S. pp v-11 abril

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente a las 14 horas, para la provisión de artículos de tapicería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso. Buenos Aires, Abril 4 de 1922.

El Secretario

E-4 abril S. pp v-11 abril

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 32530—D—922, llámase a licitación para la provisión de 30.000 frascos de vidrio de 200 gms. de capacidad con destino a la Dirección Sanitaria.

Tendrá lugar el día 12 de Abril próximo a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

E 1º abril S/pp. v 12 abril

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 23827—D—922, llámase a licitación para la provisión de capas impermeables con destino al personal de la Dirección de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 12 de Abril próximo a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

E 1º abril S/pp. v 12 abril

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 32370—A—922, llámase a licitación para la provisión de 100 mts. de camino de alfombra, con destino a la Dirección de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 12 de Abril próximo a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

E 1º abril S/pp. v 12 abril

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos de droguería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525 1er. piso. Buenos Aires, Marzo 29 de 1922.

El Secretario.

E. 29 de marzo S/pp. V. 5 Abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo a las 14 horas para la provisión de artículos de droguería, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525 1er. piso. Buenos Aires, Marzo 29 de 1922.

El Secretario.

E. 29 de marzo S/pp. V. 5 Abril.

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de metales de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1922.

El Secretario.

E 31 marzo S;p.p. v-7 abril

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril próximo a las 14 horas, para la provisión de jarrones de mármol, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1922.

El Secretario.

E 31 marzo S;p.p. v-7 abril

A las 15 horas del día 5 de Mayo del año 1922, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes y trajes para el verano del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1922.

v 2 mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Mayo a las 15 para la construcción de seis cocinas económicas para escuelas y hospitales, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 239.

La Secretaria

v-3 mayo

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados desde la fecha del presente aviso, para la ejecución de las instalaciones eléctricas, internas y externas, de alumbrado y energía, en el Hospital Común Regional Andino «Presidente Plaza» en La Rioja, ubicado en la mencionada Capital.
Las propuestas presentadas serán abiertas el día 20 de Abril próximo, a las 15 horas, simultáneamente y ante los interesados que quieran concurrir al acto, en el despacho del Señor Presidente de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del Señor Juez Federal de La Rioja.
Desde la fecha pueden consultarse en los locales mencionados, los documentos pertinentes a la licitación.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

Inspección General Interina

v-20 abril.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS «SANTA MARIA»

(Provincia de Córdoba)

Llámase por segunda vez a licitación pública para la provisión diaria de mil litros (1.000) de leche, durante el año 1922 cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de este Establecimiento y en la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, (Buenos Aires).
La licitación tendrá lugar en la Dirección del Sanatorio, el 7 de Abril de 1922 a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.
Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Marzo 3 de 1922.

La Dirección

v-7 abril

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 25 de abril a las 15 para la provisión de 330.000 azulejos blancos con destino a las obras Casa de Huérfanas y Maternidad, según especificaciones que podrán colsultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-25 abril

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril a las 16, para la instalación de calefacción a vapor de la Maternidad, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269.

La Secretaria.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril, a las 16 y 30 para la construcción del edificio para el asilo Manuel Rocca según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaria.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el día 11 de Abril, a las 15 horas para la provisión de carne y a las 15.30 para la de papas. Informes, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-11 abril.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública, para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.
La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

Llámase a licitación pública, para la provisión de 750 kilos de carne vacuna y 100 kilos de carne ovejuna diarios, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante los meses que restan del corriente año, a contar desde el día 1º de Mayo del cte. año.
La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

Ministerio de Hacienda

Licitación de uniformes de invierno, capas impermeables y calzados para el personal aduanero.
Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la confección de uniformes de invierno, capas impermeables y calzados destinados al personal de los resguardos de las Aduanas de la Capital, Rosario, La Plata, B. Blanca y Policía Aduanera Terrestre.
Las bases de la licitación y pliego de condiciones podrá consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda) todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 9 a 11.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno de la Nación.

El Inspector General de Rentas.

v-26 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados.

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos.
Ley 8121 Crédito Argentino Interno 1911 m$l 399,187
Ley 10223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 o$s 93,286
Ley 9086 Empréstito Municipal de 1897 Nacionalizado m$l 124,930
Ley 8123 Internos de Obras Públicas 1911 o$s 546,200
Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de l'Union Parisienne-París y en las propuestas que se dirijan a esta Capital deberá consignarse, además de la suma que se ofrezca amortizar y su precio, la localidad y moneda en que deba efectuarse el pago, a opción del proponente, dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes del respectivo vencimiento
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueren aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1922

El Secretario.

v-21 abril.

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de los fondos públicos del Empréstito «Banco Hipotecario Nacional» Ley 2842, que el día 5 de Abril próximo a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 15 de dicho mes con un fondo amortizante de o$s 30700 valor nominal.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el 15 de Abril hasta el 15 de Mayo entrante.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que fueran necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires Marzo 11 de 1922. — El secretario.

v. 5 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Expediente Nº 11/L./1922

Llámase a licitación privada hasta el día ocho del corriente, a las diez horas, para proceder a la confección de los uniformes de invierno de los alumnos, en la cantidad y condiciones de suministro que a continuación se expresan:

400 uniformes. Cortarlos y confeccionarlos, debiendo constar el mismo de blusa y pantalón. La Institución posee el casimir y los forros, estos uniformes deberán usarlos menores de 8 a 20 años de edad.
380 uniformes. Cortarlos, debiendo constar el mismo de blusa y pantalón. La Institución posee el casimir y los forros; estos uniformes deberán usarlos menores de 8 a 20 años de edad.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles.
Marcos Paz, Abril 3 de 1922. — Ferrocarriles Sud y Cía. General de F. F. en la Provincia de Buenos Aires.

El Secretario

v-8 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores, Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios enseres y artículos para vestuario.

2000 platos hondos.
2000 platos playos.
2000 cucharas.
2000 tenedores.
2000 jarros.
3000 jarras.
200 fuentes y 100 soperas de aluminio reforzado.
2000 cuchillos de acero con cabo de aluminio reforzado.
5000 sábanas y 2000 fundas de lienzo o género para su confección.
2000 colchas.
1000 frazadas.
3000 calzoncillos y 3000 camisas de lienzo.
700 camisetas de lana.
10.000 metros de género de lana para uniformes.
10.000 metros de lienzo para forros.
1500 boinas.
100 camas de hierro.
2000 metros cotín para colchonetas.
5000 pañuelos de algodón.
100 trajes encerados.
3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de Abril próximo a las 15 horas.
Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio por un importe equivalente al 3 % del total de la propuesta.
Dirección Administrativa, Marzo de 1922.

El Jefe

v 27 abril

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para proveer a esta Facultad de los Laboratorios, Ropa y Herramientas.
Por pliegos de condiciones y demás detalles dirigirse a esta Secretaría.
Las propuestas se abrirán el día 25 de Abril próximo a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran.
Corrientes, Marzo 10 de 1922

El Secretario.

v-20 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Aviso de Licitación Pública

Llamase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año los artículos generales de uso

y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional (Paseo 2113), Asilo de Coreción de Mujeres (Humberto 1º 369), Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüe 727), Colonia Nacional de Menores Varones (Marcos Paz), Instituto Nacional de Ciegos (Rivadavia 6293), Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda 1285), Instituto Nacional de Niñas Sordomudas (Córdoba 3120), Colegio Nacional «Carlos Pellegrini» (Pilar. F. C. P.), Escuela Industrial de la Nación (Paseo Colón 550), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección, (Casa de Gobierno), la que pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle y cantidad de los artículos y pliegos de condiciones y serán abiertas en presencia del Señor Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran el día 1º de Abril próximo a las 10 horas.

Las planillas a que más arriba se hace mención, comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, galleta, leche, manteca, huevos, forraje, papas, batatas, verduras, frutas, comestibles, artículos de almacén pescado, hielo, tabaco, combustible (carbón, leña de quebracho colorado Campana en astillas, en trozos; hachada), lavado y planchado de ropas, lana, artículos para vestuarios, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, artículos para zapatería, escobería, mimbrería, talleres, mercería, géneros para vestuario, ferretería, menaje, electricidad, sanitarios, peluquería, artículos de escritorios, imprenta, encuadernación, fotografía, radiografía, lubrificantes, artículos para la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacía, droguería, artículos para curaciones, materiales de construcción harinas para la elaboración de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional; carne, pan, y galleta para la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, e instrumentos para banda de música.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que propongan a los respectivos establecimientos donde podrán consultar calidades y características de los mismos, a los fines de procurar hagan sus ofertas sobre la clase de artículos más convenientes. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1922. El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-5 abril.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 10 del corriente a las 15.30 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan, por el mes de Abril corriente.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiéndo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Exp. 389-T-922

Nómina de los artículos necesarios para la elaboración de pan y fideos, por el mes de Abril corriente.

Para la Panadería:

20.000 kilos de harina «Doble Cero».

6 cabos de fresno para bizcocheras de 6,50 metros de largo.

Para la fidecría:

5.000 kilos de harina «Doble Cero».

1 hacha para cortar leña «pequeña».

El Secretario.

v-10 abril.

Llámase a licitación privada para el día 10 del corriente a las 15 horas; la provisión de la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiéndo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Exp. 95-A-922.

Nómina de los artículos necesarios para la confección de ropa de invierno para los penados del Establecimiento.

1.400 camisetas de algodón.
1.400 pares de medias de algodón.
Para 700 uniformes completos:
1.910 metros de paño azul gris.
425 metros lienzo para forros.
235 docenas de botones negros de hueso de 0.020
235 docenas de botones negros de hueso de 0.012.
700 hebillas para pantalones.
700 broches para pantalones.
40 docenas carreteles hilo negro del Nº 50 de 500 yardas.
1 docena carreteles hilo negro del Nº 16 de 500 yardas.
4 docenas agujas Nº 1 y 2 rollizas p/máq. Singer 31—15
12 docenas agujas Nos. 4, 5, 6, 7 y 8, de mano, ojo azul.
1 docena carreteles para máquinas Singer 31—15, (Lanzaderas bobinas).
1 litro de aceite Esperma.
2 cajas de tiza blanca, mineral buena clase.
12 cintas métricas para sastre.
1 lanzadera para máquina Werther doble «S» 11.005.
Para (00) calzoncillos:
2.090 metros de lienzo de 0,80 de ancho.
150 docenas de botones de hueso, blancos de 0 012.
14 docenas carreteles hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
1/2 docena carreteles hilo blanco Nº 16 de 500 yardas.
1 tijera para cortador de 0,45.
2 docenas agujas Nos. 1 y 2 para máquinas Singer 31—15.
4 docenas tizas minerales negras cuadradas, blandas.
1 litro aceite Esperma de ballena.
1 chapa para máquina Werther doble «S» 11.095 s/muestra.
Para 700 camisas de lienzo:
2.000 metros de lienzo de 0,80 ancho.
235 docenas botones blancos de 0,015.
15 docenas carreteles hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
1/2 docena carreteles hilo blanco Nº 16 de 500 yardas.
4 docenas agujas de manos para ojalar Nº 1 ojo dorado.
2 docenas agujas para máquinas Singer 31—15 del Nº 1 y 2.
2 docenas tizas negras cuadradas blandas.
1/2 litro aceite Esperma de ballena.
Para 1.400 sábanas de lienzo:
3180 metros de lienzo de 1,20 de ancho.
7 docenas de carreteles de hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
6 docenas tizas minerales, cuadradas blandas, negras.
2 docenas agujas para máquinas Singer 31—15, Nº 1 y 2.
1 litro aceite Esperma de ballena.
Para 1.400 pañuelos:
310 metros de madapolán de 0,90 de ancho.
2 y 1/2 docenas carreteles hilo blanco, Nº 50 de 500 yardas.
3 docenas agujas máquina Singer 31—15 Nº 1, rollizas.
2 chapas media luna Singer 31—15 Nº 12411.
Para 700 toallas de brin de Rusia:
430 metros de brin de Rusia.
18 carreteles de hilo del Nº 50 de 500 yardas.
24 tizas minerales negras, cuadradas, blandas.
2 planchas para sastre del Nº 5.
12 agujas para máquina Singer 31—15 del Nº 2.
1/2 litro aceite Esperma.
Para 700 pares de botines reglamentarios:
175 metros de Baca Cromo lustre negra.
700 kilos de suela macho. para clavado.
3 docenas badanas color natural
175 metros loneta americana de 1 metro de ancho.
15 metros tela engomada para punta dura.
26 kilos de clavos de hierro Nº 4 y 1/2.
5 panes de cera para desformar negra de 100 gramos cada uno.
35 hojas lija Nº 1 y 1/2 media luna.
30 hojas lija Nº 1 y 1/2.
20.000 ojalitos negros Nº 153.
5 rollos lija Nº 1 y 1/2.
1 rollo lija Nº 0.
5 kilos de cola en cáscaras.
3 docenas carreteles hilo «Cadena» negro Nº 20.
4 docenas carreteles hilo «Lustre» negro Nº 20.
3 kilos de hilo acarreto en ovillos Nº 5-2.
7 kilos semillas Nº 2 y 1/2.
4 kilos almidón de mandioca.
6 fundas «Expedit» Nº 8.
6 fundas «Expedit» Nº 7.
10 litros tinta negra para máquina.
1.400 pares cordones trenzados negros de 0,90.
1/2 kilo de campeche.
1/2 kilo Percloruro de hierro.
3 litros de alcohol desnaturalizado.
6 tizas amarillas «Baygorry» para cueros.
6 lápices punzó para cuero.
4 litros de aceite Esperma.
5 litros vinagre.
3 docenas agujas Nº 3 para máquina Singer Columna.
6 docenas agujas Nº 2 para máquina Singer Cañón.
700 pares de cambrillones tamaño mayor.
2 kilos puntas c/perdida de 0,2.
2 kilos punta parís de 0,025.
12 kilos clavos de hierro 9/8 p/tacos.
4 kilos polvo de talco.
Uniformes de oficiales y tropa para el cuerpo de guardia:
Confeccionar (5) cinco uniformes para oficiales y
Confeccionar (90) noventa uniformes para tropa.

El Secretario.

v-10 abril.

Llámase a licitación privada para el día 10 del corriente a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detalla:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. — Exp. 703/C/921.

400 hojas de papel de lija Nº 1 y 1/2 y 2, por milades.
8 gruesas de tornillos de 20x15.
60 gruesas de tornillos de 20x20.
10 gruesas de tornillos de 20x25.
12 litros de aceite cocido.
40 litros de barniz Carriage Nº 1.
8 litros de aguarrás.
3 kilos negro humo Marfil.
24 tientos para correas.
2 pinceles de 0.038.
2 cuchillas para máquina cepilladora 0.35x0.10, con corte para tornillos.
3 kilos de cola francesa.
2 kilos de tiza en polvo.
12 limas triángulo de 0.20.
12 metros de corcholina de 0.070.
2 kilos de cola especial para encolar el corcho de los volantes de la sierra.
1 juego completo de herramientas para tallista.
2 sacabocados.
6 limas redondas de 0.25.
6 limas cuadradas de 0.25.
6 limas 1/2 caña de 0.25.
6 limas chatas paralelas de 0.25.
1 terciador para sierra, tamaño 0.15.
1 nivel de 0.46 de largo.
12 compases de carpintero de 0.10.
1 juego de escoplos para tornero.
1 juego de esgarbias.
1 juego de formones.
2 martillos para enchapar.
12 prensas de hierro, tamaño 0.10.
12 prensas de hierro, tamaño 0.13.
12 prensas de hierro, tamaño 0.15.
12 prensas de hierro, tamaño 0.20.
12 prensas de hierro, tamaño 0.25.
24 raspas para carpintero de 0.25.
24 limas para madera, 1/2 caña de 0.25
24 cepillos de madera, completos, con sus hierros (tamaño de boca 0.050).
40 hierros molduras para máquina Tupí.
12 mechas doble canaleta, cabeza cilíndrica para escopladora de 0.006.
12 mechas doble canaleta, cabeza cilíndrica para escopladora de 0.007.
3.000 kilos de hierro en lingotes.
1.000 kilos de hierro viejo Tortuga.
600 kilos carbón Cocke N. Americano.
50 kilos de tierra refractaria.
2 pinceles de pelo de lobo.
6 cepillos alambre de acero 70x170.
1 llave francesa de 0.250.
1 llave francesa de 0.350.
1 piedra esmeril de 0.05x0.60 para hierro fundido.
1 metro de acero común de 8 ángulos.

El Secretario.

v 10 abril

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para proveer a esta Facultad de las herramientas necesarias para la instalación de los talleres de talabartería, cestería, carpintería y herrería. Igualmente para la construcción de tres galpones tinglados destinados a los citados tlleres.

Por pliegos de condiciones, planos y detalles dirigirse a esta Secrtaría.

Las propuestas se abrirán el día (5) cinco de Mayo próximo a las 16 horas en presencia de los interésados que concurran. — Corrientes, Marzo 25 de 1922.

El Secretario

V- 5 Mayo

Llámase a licitación pública y escrita por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para la provisión de lo siguiente:

Biblioteca

1 — 4 focos de luz invertida
2 — 10 mesas para lectura y estudio
3 — Estantería adosada a las paredes, de dos pisos para colocación de libros.
4 — 2 ventiladores a paleta.
5 — 2 estufas eléctricas.
6 — 40 metros de caminos laterales de 50 cm. de ancho.
7 — 1 docena de salivaderas.
8 — 1 docena de perchas de tres ganchos.
9 — 2 docenas de sillas.
10 — Un escritori ode roble Nº 443-54

Nuevas Aulas

1 — 2 pizarrones de 4 cuerpos cada uno.
2 — 4 focos de luz invertida.
3 — 20 mesas del tipo existente.
4 — 4 docenas de sillas.
5 — 1 escritorio de roble Nº 443-54.

Dependencias Generales

1 — Instalación completa de timbres eléctricos
2 — 3 arañas de bronce para Decanato, Secretaría y Sala de Profesores.
3 — 3 estufas eléctricas (bobinas).
4 — 3 ventiladores portátiles tipo grande.

Salón de Actos Públicos

1 — 2 pizarrones de dos cuerpos cada uno.
2 — 8 focos de luz invertida.
3 — La tarima de pinotea de 0.50 cm. de alto y de (7 x 3) con tres escalones.
4 — 40 metros de camino de 1,25 cm. de ancho.

5 — 200 sillas norteamericanas.
6 — 12 felpudos.
7 — 1 escritorio de roble Nº 443-54.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado dentro de las condiciones de Ley exigidas, y abiertas el día 25 de Abril a las 15 horas en el local de la Facultad, Córdoba 625, en presencia de los interesados que concurran.

Todo informe debe ser solicitado en la Secretaría de la Facultad.

Rosario, Marzo 25 de 1922.

Daniel B. Pérez, secretario.

v-25 abril

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Abril de 1922, a las 14 horas, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela Nº 15 de Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero).

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santiago del Estero y Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero en igual día y hora.

El Secretario General

v-21 abril

Expediente 11951—14º—1920.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 24 de Abril próximo, para la ejecución de reparaciones en el edificio calle Guevara Nº 359/61.

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2º piso).

El Secretario.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública hasta el 25 de abril de 1922, a las 14 horas para la construcción del edificio escolar de Fortuna — F. C. O. — (Provincia de San Luis) — Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-25 abril

Exp.15087—P—1921. — Llámase a licitación pública hasta el 23 de abril de 1922, a las 14 horas, para la construcción de un edificio escolar en Miguel Cané (Territorio de la Pampa). Datos en D. General de Arquitectura de la repartición (calle Rodríguez Peña 935 1er. piso).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Miguel Cané (Territorio de la Pampa) en el mismo día y hora indicados).

El Secretario General

V- 23 Abril

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente a las 15 horas, para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de leña para el consumo del Ejército durante los meses de Julio a Diciembre del corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV. División de esta Dirección General, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 12 horas (Paseo Colón Nº 1407).

Fdo: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel, Secretario Interino.

v-18 abril

Llámase a licitación pública para el día 18 de Abril del corriente año a las 15 horas para la venta de 10.000 hasta 30.000 álamos en pie, existentes en el Campo de Los Andes, Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).

Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado Campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército, en la Capital Federal, Calle Paseo Colón Nº 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. División o del señor Intendente del expresado Campo, más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, 18 de Febrero de 1922
Hermógenes Lucero, Teniente Coronel, Secretario Interino.

v-18 abril

Llámase a licitación para el día 6 de Mayo a las 15 horas, por la provisión de 190.000 metros de brin de hilo cáñamo color natural de 0,70 centímetros de ancho.

Por datos y pliego de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General, calle Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los Sábados que únicamente lo será de 9 a 12 horas. — Fdo: H. Lucero, Teniente Coronel Secretario Interino.

v 26 mayo

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa. — Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 51.000 pares de borceguíes, 65.200 cajas de betún, 54.500 ks. lana criolla, 209.500 mts. lienzo tablón, 67.000 elásticos, 188.000 mts. brin blanco y 95.500 azul, 23.300 peines, 225.000 mts. de toneta blanca, repasadores, pañuelos, botones, insignias, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-25 abril.

Dirección General Administrativa
Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Droguería y Cirugía.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-18 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo a las 15 horas, para la provisión de ciento veintitrés (123) uniformes de invierno para el personal de servicio del Ministerio.

Datos y pliegos de condiciones en la Primera Sección de la Subsecretaría.

Casa de Gobierno 2º piso.

Buenos Aires, Abril 5 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de la maquinaria impelente en el Establecimiento Recoleta destinada a la ampliación de las instalaciones de elevación de agua de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 7 de Septiembre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1922. — L. Celasco, secretario.

v-6 septiembre

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de (78) setenta y ocho obras sanitarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 á 17.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se les entregará, acompañada de un sellado de cinco pesos moneda nacional.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1922.— A. J. Bosisio, prosecretario.

19 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 2460 metros lineales de caños de acero para el conducto forzado de la Usina Hidroeléctrica de la ciudad de Catamarca, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de Abril próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1922

L. Celasco, secretario

v. 19 Abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de cables y accesorios destinados a las canalizaciones subterráneas para la ampliación de las instalaciones de bombeo de la Capital Federal; de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar, en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1922.

El Secretario.

v-9 mayo

Se llama a un concurso privado de precios para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico por cuenta de las Obras Sanitarias de la Nación o la provisión de ácido sulfúrico que deberá hacerse o garantizarse con una fábrica a establecer en el país en terreno de propiedad de las Obras Sanitarias de la Nación, incluyendo en el precio del ácido a suministrar la amortización en 10 años del capital invertido o bien la provisión por el mismo tiempo sin amortización del capital.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y serán abiertas el 22 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1922
L. Celasco, secretario.

v-20 Mayo.

Se llama a licitación para la construcción del puente suspendido rígido, sistema Gisclard, sobre la Laguna Setubal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, antes de las 15 horas del día 19 de Junio próximo o en el Juzgado Federal de Santa Fe, hasta el día 12 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en los formularios respectivos que se le entregarán, ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará a cada propuesta un sello de ($ 5 m/n.) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras según los presupuestos oficiales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Junio próximo a las 15 horas en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1922. — L. Celasco, secretario.

v-17 junio.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de la maquinaria para una usina hidroeléctrica y una sub-estación de transformación a instalarse en la ciudad de Catamarca, para el abastecimiento de energía destinada a luz y fuerza; de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el 28 de Junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

L. Celasco, secretario.

v-27 junio

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Segundo frente a Villa Rosario, en la provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 557

Buenos Aires, Abril 4 de 1922.

v-3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Baradero a Ireneo Portela, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 7 de 1922.

El Secretario.

v-5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 19 de abril próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de

Santa Fe, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 21 de 1922.

v-19 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo a las 15 para la ejecución de las obras de construcción de un puente de 18 metros de luz en el camino de Las Flores a General Belgrano F. C. Sud Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 11 de 1922

El Secretario.

v-10 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 21 de Abril próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Roque Pérez a Carlos Beguerie, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata o en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 23 de 1922.

v 21 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 21 de Abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de preparación del camino Parada Km. 1297 al campo de explotación de petróleo de Plaza Huincul F. C. Sud, Gobernación de Neuquén.

Datos en el Juzgado de Neuquén y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General Marzo 25 de 1922.

El Secretario

v-24 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Fortín al Arroyo Las Nutrias, F. C. Pacífico, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 11 de 1922

El Secretario.

v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 37,62 m3. de madera dura, con destino a las obras de reparación del camino de acceso a la estación Monte Comán.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 11 de 1922

El Secretario.

v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15, para la provisión de la parte metálica de dos puentes sobre el Río Luján y el Arroyo Moyano, en el camino de M. J. García a Suipacha, F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Febrero 20 de 1922

v 5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Abril próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Lanteri a Colonia Las Garzas y construcción de un puente de 20 m. de luz sobre el arroyo Tapiales, F. C. P. Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 18 de 1922.

El Secretario

v-17 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Los Leones, en el camino de Suipacha a Mercedes, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 20 de 1922.

v. 18 abril.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de maderas con destino al Depósito de Materiales, Azopardo 1051.

Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

v-19 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, para la provisión de 6.000 m3. de oxígeno industrial de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires Marzo 10 de 1922.

El Inspector General

v-11 abril

«FERROCARRILES DEL ESTADO»

Llámase a licitación pública para el día 30 de Mayo de 1922 a las catorce horas para el suministro de 300 cambios de vía trocha ancha, media angosta y decauville.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en las bases de licitación, especificaciones y planos, que podrán ser retirados por los interesados previo pago de la suma de $ 100.00 m/n en la Superintendencia General de Almacenes- Paseo Colón Nº. 533 - todos los días hábiles entre las horas 9 a 12.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicada en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v- 30 de mayo

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Caja Municipal

Habiéndose presentado Doña Dolores Dominga y Francisco Ramos, en su carácter de hijos legítimos del extinto peón de la Dirección Sanitaria Don Domingo Ramos, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que, los que se considerean con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes, Buenos Aires, Marzo 29 de 1922.— E. P Giachino.— Secretario Jefe.

E 30 marzo Nº 9829 v 7 abril

Habiéndose presentado doña Balbina Rodríguez de Tojo, en su carácter de madre del extinto empleado del Banco Municipal de Préstamos don Emilio Tojo, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939 dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1922. — Emilio P. Giacchino, Secretario Jefe.

E 31 marzo Nº 9840 v-3 abril

Habiéndose presentado doña Lidia Teresa Serpini, en su carácter de hija y única heredera del extinto jubilado de la Administración Municipal don Alejo Iparraguirre, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados municipales con cede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría, de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922. — Emilio P. Giacchino, Secretario Jefe.

E 31 marzo Nº 9857 v-8 abril

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Doña Dominga Pozzo de Hernández, por si y sus hijos menores: Da. Herminia María, Don Alberto Argentino y Da. María Mercedes Hernández, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Capataz de los Talleres de Marina, Don Juan José Hernández,

Buenos Aires, Marzo 31 de 1922.

El Secretario.

v-12 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Doña Cristina Trinciolitta de Canterucio, por si y sus hijos menores: Doña Josefina Don Francisco y Da. Adelina Canterucio, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, Don Francisco Canterucio.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-12 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Doña Dionisia Aramayo de Martínez por si y su hija menor Amalia Juana Martínez, y Don Eduardo Cordero como tutor de los menores: Don Félix y Da. Pascuala Angela Martínez en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, Don José Bibiano Martínez.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-12 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, Da. Carmen Eusebia Madrazo de Messuti, por sí y sus hijos menores: Da. Amanda América, Don Genaro Diego, Don Arturo Rafael y Da. Selba Haydee Messuti, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, Don Rafael Arturo Messuti.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-12 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Cortini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Armando Berdina que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Pissavini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero Don Leonardo Urso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-6 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero Don Antonio Rivas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-6 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero Don José Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-6 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, Da. Luisa Echenique de Sarranz por sí y sus hijos menores Rufina, María Mercedes, María Luisa, Magdalena, Nélida Rosa y Andrés Sarranz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Aduana de la Capital, Don Aquilino Manuel Sarranz.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-8 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, Da. Antonia Baldini de Rossi por sí

y sus hijos menores José Antonio, Luís María, María Dolores, Juan Carlos y Jorge César Rossi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos Don José S. Rossi.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-8 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juán Mody, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

El Secretario

v-27 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Scotti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1922. —El Secretario.

v 20 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Jesús Carneiro que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1922.

El Secretario.

v-17 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Smith, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1922

El Secretario.

v-17 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero Don Pedro Camaroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario

v-11 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Julián Biondi que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-11 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Giovanne o Juan Russo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Lúcas Andrada que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco Yalo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Fernando García, que de ben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Luis Payardi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Eproto Pintos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Dorado que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 192.

El Secretario

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco D' Ag stino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Juan Vitale Zona, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

El Secretario.

v-25 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas, cítase por el término de treinta días a Celso Rodríguez, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones al menor José Santiago, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, Abril 1º de 1922. — José F. Calvo, secretario.

E-5 abril S/pp. Nº 1516 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Arturo L. Dominguez, se cita por el término de treinta días que empezarán a contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Angelina Martínez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E 31 marzo S/pp. Nº 1514 v 8 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días que empezarán a contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa a Juan Parisi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E 31 marzo S/pp. Nº 1515 v 8 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a José Farés, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciese dentro del término señalado. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Uruguay. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

E 31 marzo S/pp Nº 1513 v 8 mayo

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Juan Caballero, del D. M. 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado mencionado, Secretaría del infrascripto, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la Ley 8129. — Rosario, Marzo 22 de 1922. — Delfín G. Leguizamón, Procurador Fiscal. — Quintín Manuce, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1539 v-3 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a María Rodríguez, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del Doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1922. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1540 v-3 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Vicente Barrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1528 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Carlos García, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1529 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor ..., de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Rogelio Hermida, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1530 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Hipólito Almada, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1531 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Moisés Dejtior, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1532 v 27 abril

tor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término
Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a José Mansilla, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922 — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1533 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carmen Fernández, a fin de que comparezca al Juzgado Secretaría del Doctor Francisco Santa Coloma, actualmente a cargo del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por complicidad en matrimonio ilegal.
Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido, será declarada rebelde conforme a derecho. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1922 — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er piso. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 21 marzo S/pp Nº 1534 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, a Miguel Nava, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, y si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
Local de Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1519 v 22 abril

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Pedro y Severo Galarza, a fin de que dentro de dicho plazo, se presenten a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que se les sigue por lesiones a Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes. — Posadas, Marzo 10 de 1922. Eduardo M. Grané, secretario.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1520 v 22 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Villegas, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Capital Federal, Marzo 7 de 1922. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-13 marzo Nº 1515 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado Javier Nestosa por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1922. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

E-13 marzo Nº 1516 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los sujetos Nicolás Tamanovich y Elías Sala, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en los sumarios que se les instruyen por defraudación y heridas, respectivamente, en el Juzgado antedicho, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Marzo 6 de 1922. — Quintín Munuse, secretario.

E-13 marzo Nº 1517 S/pp. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe a cargo interinamente del Juzgado de que es Titular el doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a Esteban Sadi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Urugaay, tercer piso. Carlos A. Mansilla, secretario.

E 13 marzo S/pp. Nº 1511 v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Antonio Gangui, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario,

E 19 marzo S/pp. Nº 1512 v.19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del doctor A. L. Domínguez, cítase a José San José, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. Sosa. — J. Serrano, secretarios.

E 13 marzo S/pp. Nº 1513 v.19 abril.

Por resolución del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Pedro Rodríguez, de la clase 1894 enrolado en el Distrito Militar Nº 40, bajo el número de matrícula 373, a fin de que dentro de dicho término se presente a tomar la intervención que le compete en la causa que se le sigue por infracción a la ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Posadas, Marzo 6 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.

E13 marzo S/pp. Nº 1514 v-19 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Sandalio Saucedo, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la causa correccional Nº 422 año 1921, que se le sigue por infracción a la Ley 8129, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº. 1499 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Raúl C. Baez, para que dentro de dicho plazo se presente a tomar la intervención que le corresponde en la causa criminal Nº 4, año 1922, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararle rebelde si así no lo hiciere. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº 1498 v-5 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la publicación primera del presente, a Wady Haye acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1922. — Juan C. Avila, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº 1500 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a Joaquín Díaz, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1922. — Palacio de Justicia 3º. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E-2 marzo s/pp. Nº. 1501 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Higinio Machinandiarena, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 7 marzo S/pp. 1503 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Caballero, a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 7 marzo S/pp. 1505 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Gabriel Enseñac Llobera, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires Marzo 2 de 1922. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 7 marzo S/p.p Nº 1506 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Damián García, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires Marzo 1º de 1922. Epifanio Sosa, secretario.

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1507 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Delgado, acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por el referido delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Horacio Ortíz Rosquellas secretario.

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1508 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Cupertino Fernández, Dionisio Muratorio y Francisco de Paul, todos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les siguen respectivamente en el Juzgado antedicho

Secretaría, del infrascripto, por infracción al artículo 2º de la Ley 8129. Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce, secretario

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1509 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al sujeto A. Torres para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar indagatoria en la causa que se le sigue en el Juzgado antedicho Secretaría del infrascripto, por heridas en la persona de Pedro León. — Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce secretario.

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1510 v. 10 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hans Menrath, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1922. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 18 marzo S/pp. Nº 1522 v-25 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a José Suárez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Marzo 20 de 1922. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 23 marzo S/pp. Nº 1535 v 29 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Naiberg, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Valeriano Rego, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1524 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a Ramón Farabule, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922 — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1525 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Enriqueta Martínez del Castillo y Juan Héctor Liames, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 14 de 1922 — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1526 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Probo Tarabini, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, baja apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1527 v 26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Blanco a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1536 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alfredo Signorrelli a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1537 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los acusados Andrés Guido por lesiones y Alejandra Donata o Norberta Ríos por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los mencionados delitos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

David Uriburu, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires Marzo 15 de 1922. — David Uriburu, secretario.

E 24 marzo S/pp Nº 1538 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Posada o Posadas a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciere dentro del término señalado.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Abelardo Ibáñez secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3º piso, Uruguay y Lavalle. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E 29 marzo S/pp. Nº 1541 v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Moreno de Mena, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documentos y estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso, Palacio de Justicia.

E 29 marzo S/pp, Nº 1542 v-5 mayo.

Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente T. 2454, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho al paylebot nacional «MIERCOLES», matrícula número 2988, abandonado en el puerto de San Fernando, de propiedad de Antonio Porro, fallecido el día 16 de Febrero próximo pasado en el Hospital «Petrona V. de Cordero», de la nombrada localidad.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v 12 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente 13893, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido encontrada abandonada en la costa, en jurisdicción de la Ayudantía, Puerto Bermejo, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5 metros, manga 1.30 y puntal 0.74 de 8 pares de curvas, 2 tacos, pintada exteriormente de color plomo e interiormente de colorado Tiene un cabo de alambre añadido a otro de sisal, delgado, como de un metro de longitud, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 7 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v 12 abril

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente. E. 16.247, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, hallada abandonada por el vecino Alejo Benítez domiciliado en Esquina, en el Arroyo Sauce ,jurisdicción de la Sud prefectura local, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 6,80 metros, manga 1.70 metros y puntal 0,61 metros. Tiene 14 pares de curvas de algarrobo, forro de cedro, popa de espejo y proa derecha.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente. J. 15.908, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, hallada abandonada el día 10 de Noviembre del año ppdo. a la altura del km. 20 del canal de acceso al Puerto de la Capital, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4 metros, manga 1.45 metros y puntal 0.40 metros. Pintada exteriormente de blanco y negro e interiormente de blanco y verde, casco de pino tea, con castillete, dos bancadas transversales y una circular a popa y cuatro toleteras.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Febrero 21 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I Peffabet, en el expediente J. 2472, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a la canoa Angela Piccaluga, matrícula 13743, hallada abandonada en la playa del Río de la Plata, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.10 metros, manga 1.76 metros y puntal 0. 52 metros, casco de cedro, construcción Isa, dos proas cuadradas y sin bancadas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura GGeneral de Puertos, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.— A. B. Nieva.

v-11 abril

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente V. 3707 c. b. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada por el isleño Marcelino Almada en el paraje denominado « El Remanso de las Tortugas», jurisdicción de la Ayudantía de Victoria cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 3.00 metros, manga 1.17 metros, puntal 0.35 metros. Popa de espejo, sobre quilla de cedro, construída en madera de cedro de una tabla, con doce curvas de la misma madera estando dos de ellas rotas. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922. — A. B. Nieva.

v-5 mayo

Ministerio de Agricultura

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA. OFICINA DE

Acta Nº 49059

GRIET

Julio 16 de 1915. — Griet y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. (substituída). — Aviso Nº 2762.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 61936



Mayo 2 de 1918. — Modesto Domingo Acal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (substituída). — Aviso Nº 2760.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 73833

VINADOS

FELIPE J. GARCIA & Co

Marzo 21 de 1920. — Felipe J. García y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (modificada). — Aviso Nº 2860.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 75161

«BEENZ»

Julio 23 de 1920. — Roberto F. Enz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23 (substituída). — Aviso Nº 2859

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 76567

«POTENCIA»

Agosto 10 de 1920. — Nevy y Vargas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (substituída). — Aviso Nº 2854.

E 4 abril v-8 abril.

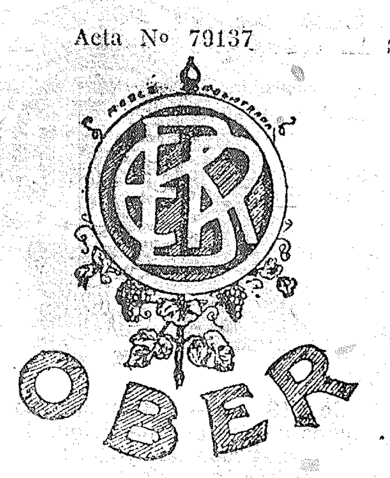
Acta Nº 78448



Noviembre 9 de 1921. — Salim Aboud. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15 (modificada). — Aviso Nº 2481.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 79137



Diciembre 14 de 1920. — Toretta Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (modificada). — Aviso Nº 2858.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 79339



Diciembre 22 de 1920. — Wenceslao Vanek. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. (modificada). — Aviso Nº 2857.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 80563

«ASMADRENAL»

Marzo 7 de 1921. — Bosio Hnos. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. (substituída). — Aviso Nº 2749.

E 4 abril v-8 abril.

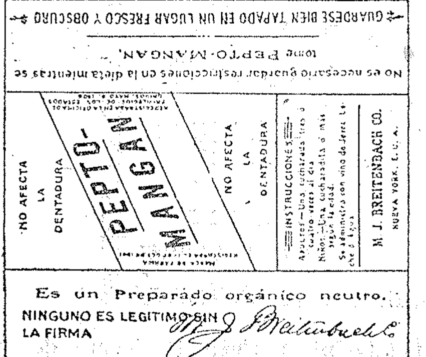
Acta Nº 80572

«GE-LUZ»

Marzo 8 de 1921. — General Electric (Sociedad Anónima). — Para distinguir grupos electrógenos, compuestos de máquina, dínamo-generatriz de corriente impulsada por motor a nafta, kerosene o sus similares, con baterías de acumuladores y tablero de distribución, sus partes y accesorios de la clase 20. (substituída). — Aviso Nº 2694.

E 4 abril v-8 abril.

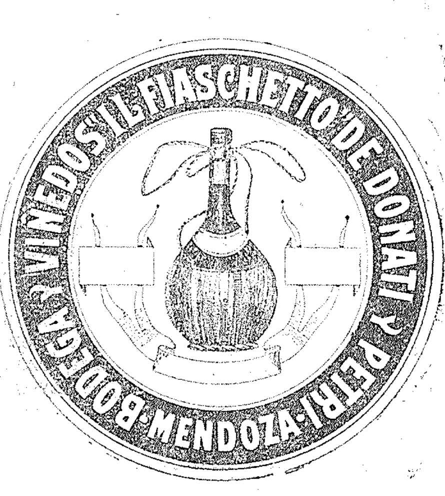
Acta Nº 81656



Mayo 10 de 1921. — The M. J. Breitenbach y Company. — Para distinguir productos medicinales de la clase 2. (modificada) — Aviso Nº 2722.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 81670



Mayo 10 de 1921. — Donati y Petri. — Para distinguir vinos de la clase 23 (substituída). — Aviso Nº 2856.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 83209

«RUBINOL»

Agosto 2 de 1921. — Dearborn Limited. — Para distinguir perfumería en general de la clase 16. (substituída). — Aviso Nº 2789.

E 4 abril v-8 abril.

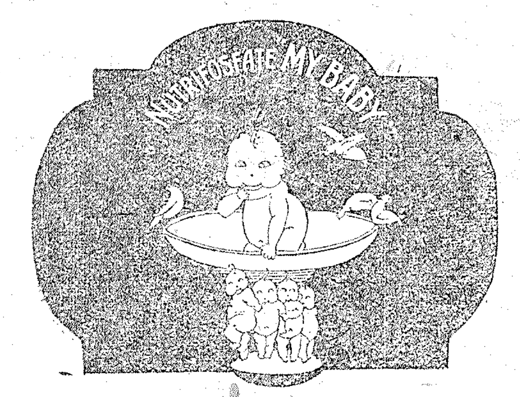
Acta Nº 84084



Septiembre 24 de 1921. — Manuel Sario. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2421.

E 4 abril v-8 abril.

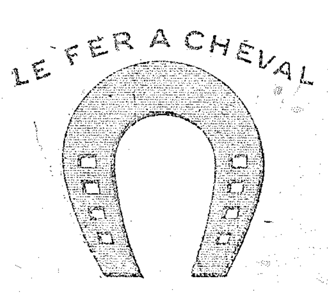
Acta Nº 84085



Septiembre 24 de 1921. — Manuel Sario. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2422.

E 4 abril v-8 abril.

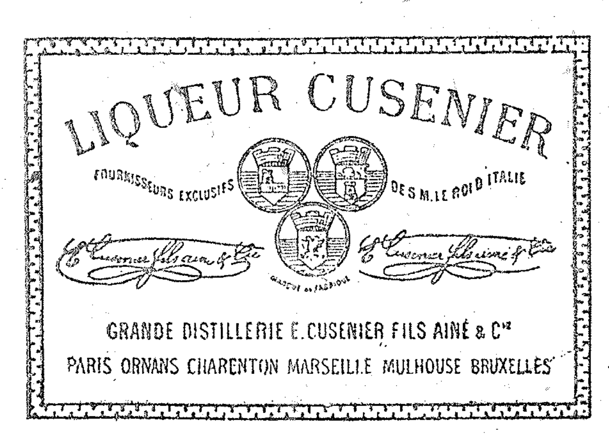
Acta Nº 84377



Octubre 14 de 1921. — Blanche y Sisti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 2513.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84378



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso Nº 2514.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84379



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso Nº 2515.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84380

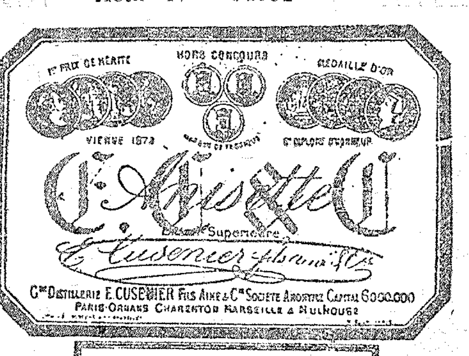




Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir cognac de la clase 25. — Aviso Nº 2516.

E 4 abril v-8 abril.

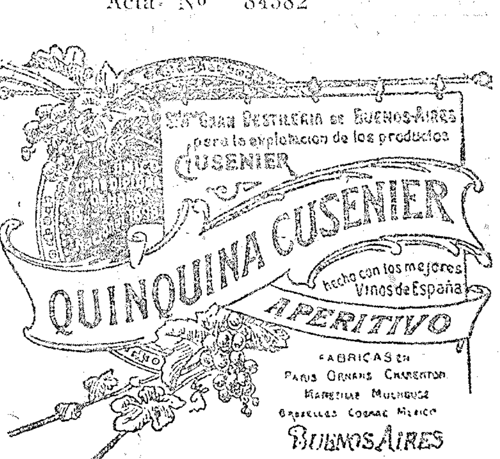
Acta Nº 84381



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores de la clase 23. — Aviso Nº 2517.

E 4 abril v-8 abril.

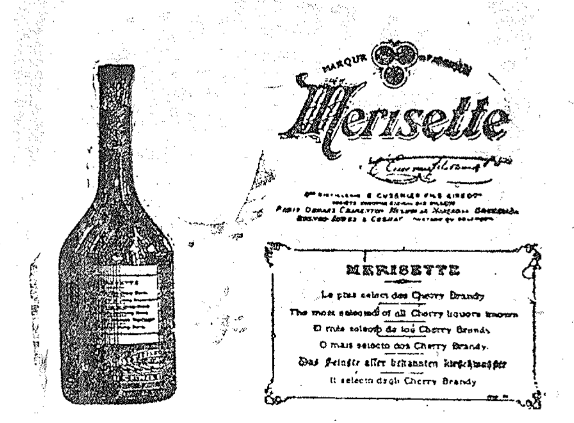
Acta Nº 84382



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir aperitivos en general y bebidas tónicas de la clase 25. — Aviso Nº 2518.

E 4 abril v-8 abril.

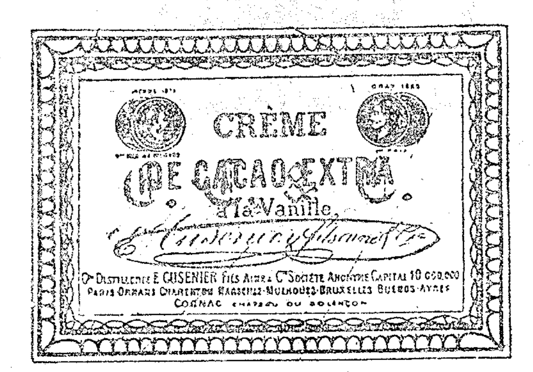
Acta Nº 84383



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores de la clase 23. — Aviso Nº 2519.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84384



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores de la clase 23. — Aviso Nº 2520.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84385



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores en general de la clase 23 (envase). — Aviso Nº 2739.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84386



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir kummel de la clase 23. (envase). — Aviso Nº 2738.

E 4 abril v-8 abril.

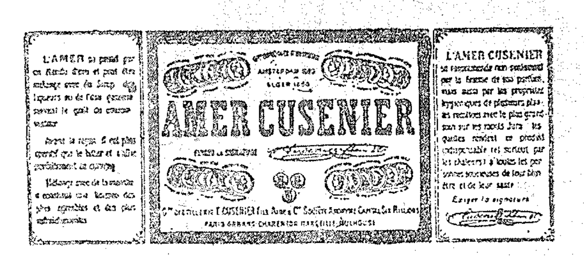
Acta Nº 84387



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores de la clase 23. — Aviso Nº 2737.

E 4 abril v-8 abril.

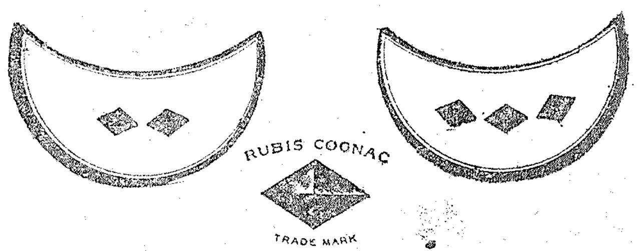
Acta Nº 84388



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores y aperitivos en general de la clase 23. — Aviso Nº 2736.

E 4 abril v-8 abril.

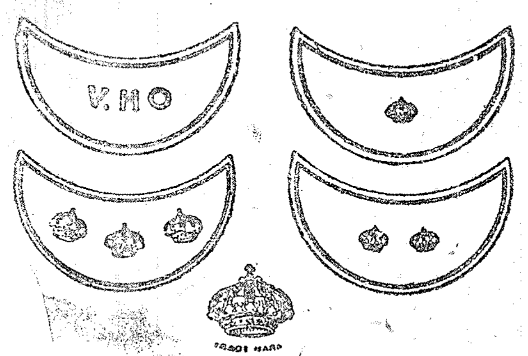
Acta Nº 84389



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir cognac en general de la clase 23. — Aviso Nº 2735.

E 4 abril v-8 abril.

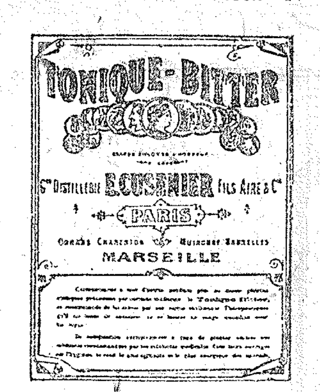
Acta Nº 84390



Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir cognac en general de la clase 23. — Aviso NR 2734.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84391



BITTER TONIC

TONICO BITTER

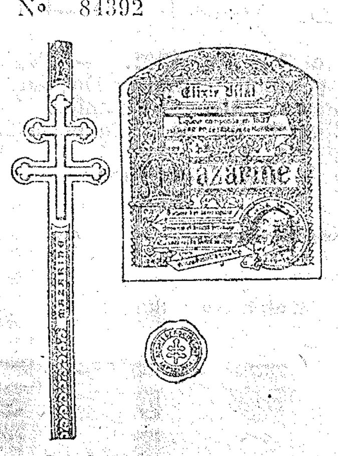
TONICO BITTER

Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores y bebidas tónicas de la clase 23. — Aviso Nº 2733.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84392





Octubre 14 de 1921. — Sociedad Anónima Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier. — Para distinguir licores de la clase 23. (envase). — Aviso Nº 2732.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84393

D M C

Octubre 14 de 1921. — Dollfus Mieg y Cíe. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 2731.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84394

MONK & GLASS

Octubre 14 de 1921. — Mon-Khouse y Glasscock Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2728.

E 4 abril v-8 abril.

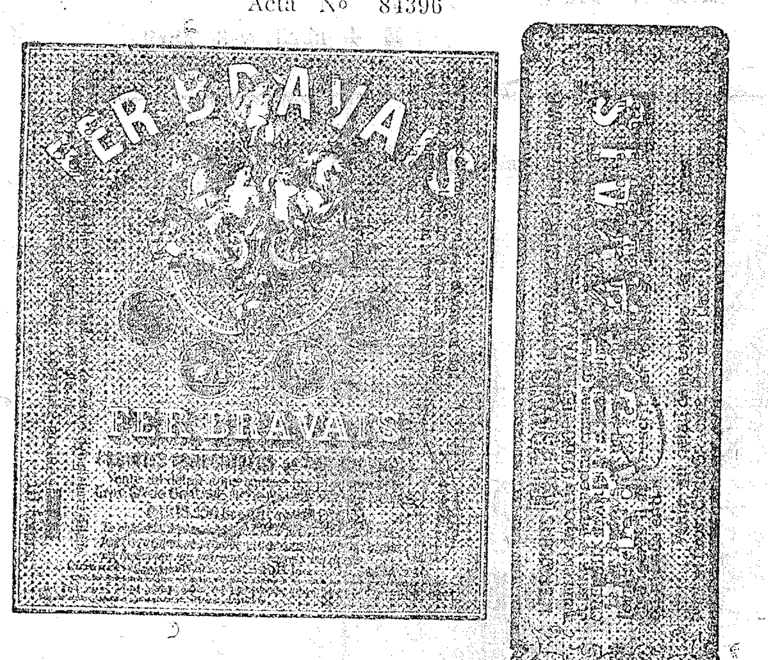
Acta Nº 84395 2



Octubre 14 de 1921. — Robert Mc Nish y Co. Ltd. — Para distinguir whisky de la clase 23. — Aviso Nº 2730.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84396



Octubre 14 de 1921. — Comie Rene De Grauwe. — Para distinguir preparados medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 2729.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84397

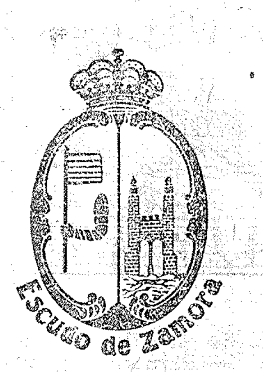


Octubre 14 de 1921. — Juan M. Pastorini. — Para distinguir un producto para lavar e higienizar pisos en general de la clase 14. — Aviso Nº 2697.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84398

300 ½



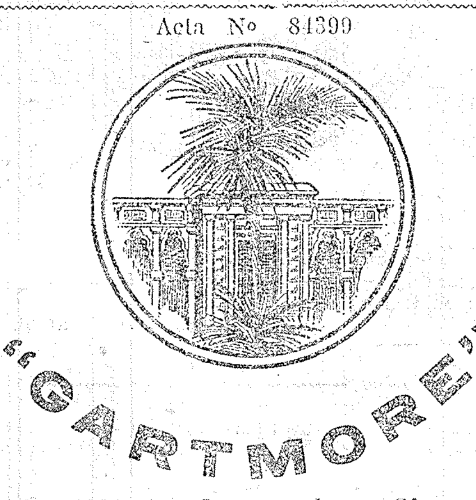
P.P.P.

MARCA REGISTRADA

Octubre 14 de 1921. — Peña, Pérez y Peña. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2474.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84399



Octubre 14 de 1921. — Lockwood y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2691.

E 4 abril v-8 abril.

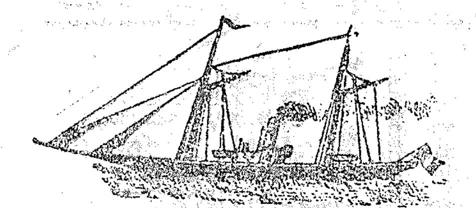
Acta Nº 84400

25 de Mayo

Octubre 14 de 1921. — Núñez, Gibaja, Martínez y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2615.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84401



Octubre 14 de 1921. — A. Haure. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 2751.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84402



Octubre 14 de 1921. — Marcos Gunfeld. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 2753.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84403

«SALVADOR»

Octubre 14 de 1921. — Anczin Hnos. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 2749.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84404

«SALVADOR»

Octubre 14 de 1921. — Anczin Hnos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 2748.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84405

«SALVADOR»

Octubre 14 de 1921. — Anczin Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabulleria, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lenería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 2747.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84406

«SALVADOR»

Octubre 14 de 1921. — Anczin Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medias puntillería, abanìquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 2747.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84407.

«TORRE EIFFEL»

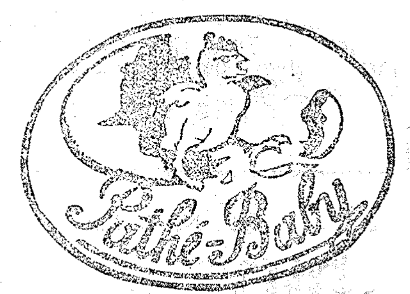
Octubre 14 de 1921. — Chozas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2745
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84408

«BABY»

Octubre 14 de 1921. — Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Freres. — Para distinguir películas, cintas, aparatos ópticos y cinematográficos y sus accesorios de la clase 6. — Aviso Nº 2743.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84409



Octubre 14 de 1921. — Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Freres. — Para distinguir películas, cintas, aparatos ópticos y cinematográficos y sus accesorios de la clase 6. — Aviso Nº 2742.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84410

«Kok»

Octubre 14 de 1921. — Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Freres. — Para distinguir cintas cinematográficas de la clase 6. — Aviso Nº 2741.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84411



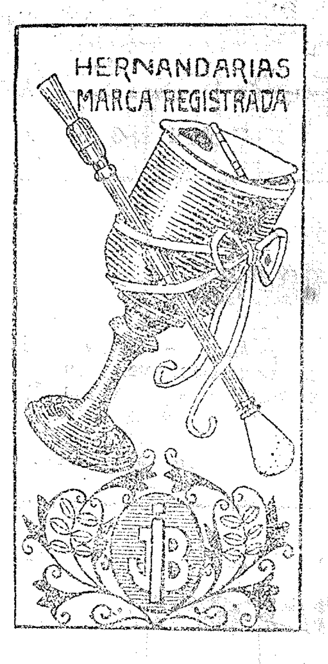
Octubre 14 de 1921 — Romeo Colombo e hijo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2744.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84412



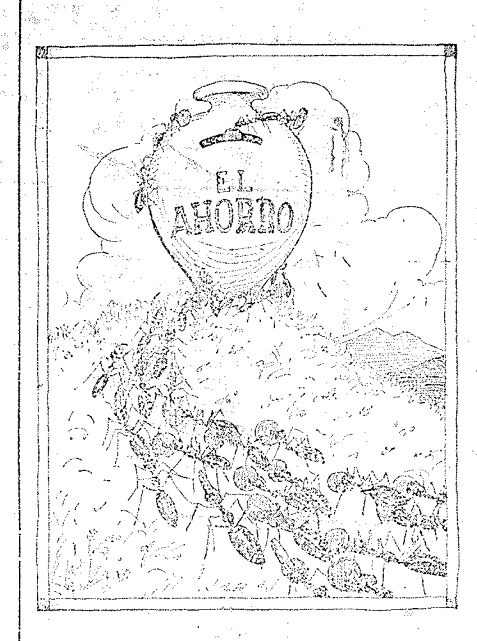
Octubre 14 de 1921. — El Espléndido Sociedad Anónima. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 2755.

Acta Nº 84413



Octubre 14 de 1921. — Juan B. Igon. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2756.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84414



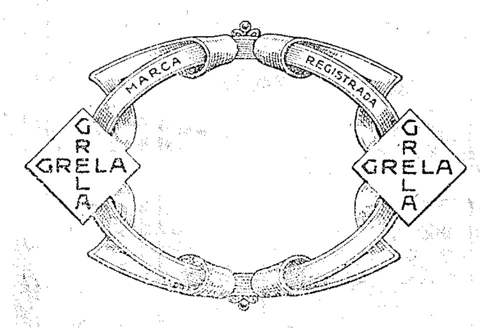
Octubre 15 de 1921. — Banco de Galicia y Buenos Aires. — Para distinguir cuadernos y libretas en general de la clase 18. — Aviso Nº 2954
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84415



Octubre 17 de 1921. — Hugo J. Ceretti. — Para distinguir máquinas y aparatos de toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 2721.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84416



Octubre 17 de 1921 — Jose Grela. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2720.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84417

NUCLEARSITOL

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2719.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84418

IODHARSYTONE

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2718.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84419

THEOBROMOL

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2717.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84420

THEOBROCAFEOL

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2716.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84421

DIOTYROSINE ROBIN

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2715.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84422

FERRALBUMOSE

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2714.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84423

IODHYFERRONE

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2713.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84424

THEOBROMOCAFEOL

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2712.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84425

609

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2711.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84426

608

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2710.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84427

IODARTONE

Octubre 17 de 1921. — Maurice Robin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2709.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84428

DISMINE

Octubre 17 de 1921. — H. Ferré y Cía. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. — Aviso Nº 2708.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84429

DIOSMINE

Octubre 17 de 1921. — H. Ferré y Cía. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. — Aviso Nº 2707.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84432

THREE MUSES

Octubre 17 de 1921. — Repeating Gramophones. Limited. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos: de la clase 6. — Aviso Nº 2511.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84430



Octubre 17 de 1921. — Jean-René Lemaitre. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico de la clase 2. — Aviso Nº 2706.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84431

LILIPUT

Octubre 17 de 1921. — J. Stone y Company Limited. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 2705.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84433

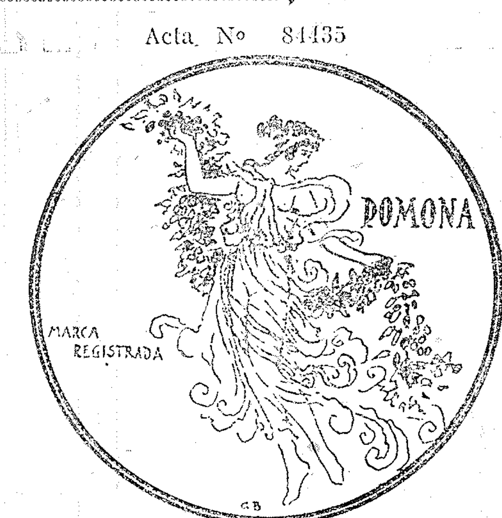
«LA BORDADORA»

Octubre 17 de 1921. — Angel M. Sanz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas; de la clase 18. — Aviso 2704.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84434

Octubre 17 de 1921. — Nápoli y Tricerri. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2765.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84435



Octubre 17 de 1921. — Nápoli y Tricerri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 2766.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84436

Paysandú

Octubre 17 de 1921. — Luis Carpentiero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2764

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84437

«LA MULATA»

Octubre 17 de 1921. — Luis Carpentiero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2763.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84438

Paysandú

Octubre 17 de 1921. — Luis Carpentiero. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 2765.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84439

«ENTRERRIANO»

Octubre 17 de 1921. — Moisés Umansky. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 11. — Aviso Nº 2768.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84440

«EL GOLPE SEGURO»

Octubre 17 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2695.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84441

«PREMIO GORDO»

Octubre 17 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2696.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84442

MAGNOLIA DUCK

Octubre 17 de 1921. — Wellington Sears y Co. — Para distinguir lonería en general de la clase 10. — Aviso Nº 2769.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84443



Octubre 17 de 1921. — Wellington Sears y Co. — Para distinguir lonería en general de la clase 10. — Aviso Nº 2770.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84444

Octubre 17 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa Donato Didiego y Compañía Limitada. — Para distinguir publicaciones en general; de la clase 18. — Aviso Nº 2758.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84445

«RUBINOL»

Octubre 17 de 1921. — Dearborn Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2788.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84446



Octubre 17 de 1921. — Garma y Cerro. — Para distinguir sombreros en general de la clase 16. — Aviso Nº 2790.

E 4 abril v-8 abril.

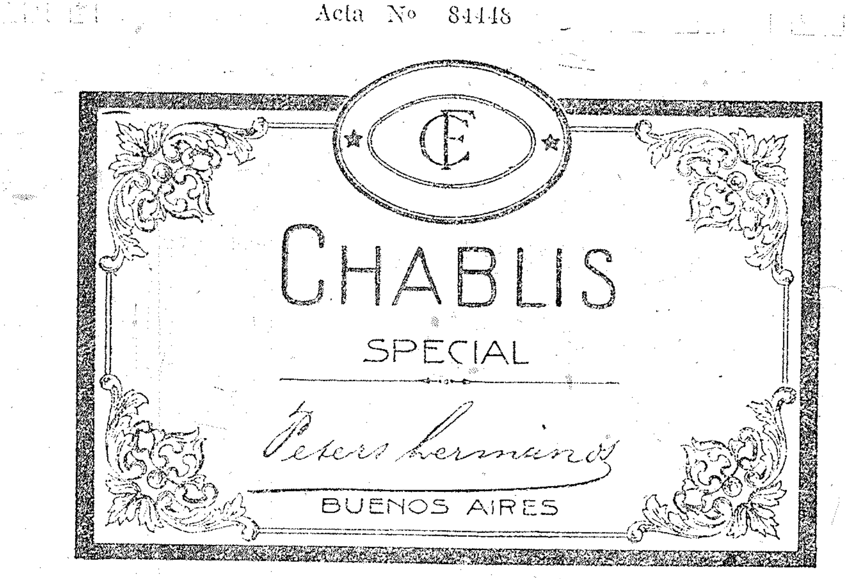
Acta Nº 84447



Octubre 17 de 1921. — Rigan Hnos. y Cía. — Para distinguir calzados en general de la clase 16. — Aviso Nº 2792.

E 4 abril v-8 abril.

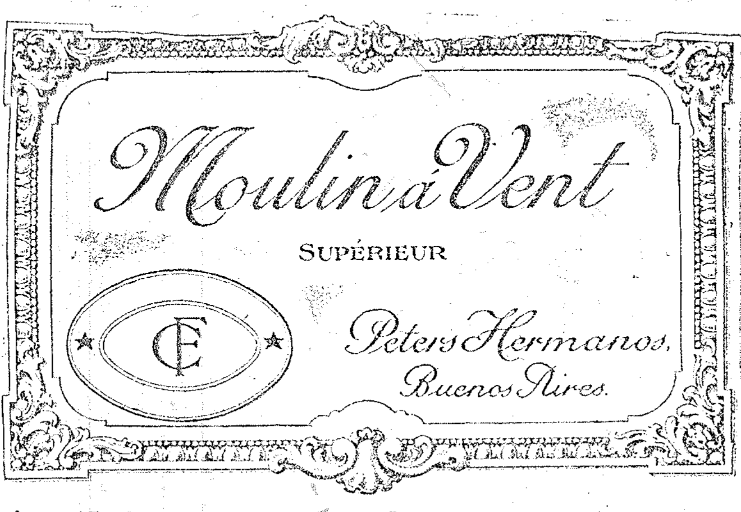
Acta Nº 84448



Octubre 17 de 1921. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 2781.

E 4 abril v-8 abril.

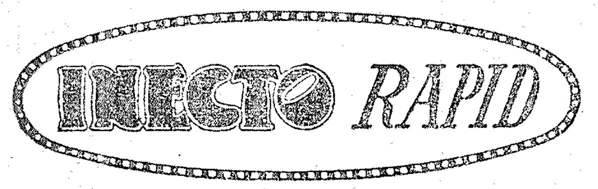
Acta Nº 84449



Octubre 17 de 1921. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 2780.

E 4 abril v-8 abril.

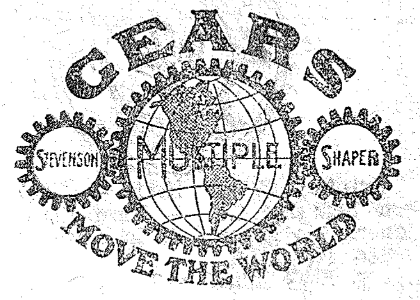
Acta Nº 84450



Octubre 17 de 1921. — Juan E. Alsina. — Para distinguir tinturas para el cabello de la clase 16. — Aviso Nº 2782.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84451



Octubre 17 de 1921. — Stevenson Gear Company. — Para distinguir máquinas en general de la clase 5. — Aviso Nº 2778.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84452

KORITE

Octubre 17 de 1921. — Korite Products Inc. — Para distinguir substancias para preservar cueros, compuestos impermeabilizadores, preservadores para calzados de la clase 3. — Aviso Nº 2779.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84453

«ECLIPSE»

Octubre 18 de 1921. — Cabaut y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas: de la clase 18. — Aviso Nº 2802.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84454



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 2795.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84455



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2804.

E 4 abril v-8 abril.

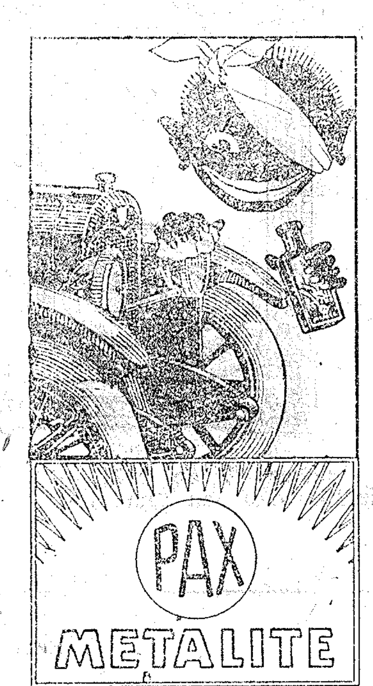
Acta Nº 84456



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 2794.

E 4 abril v-8 abril.

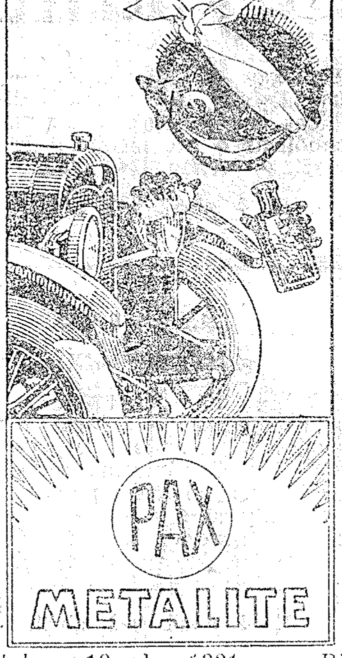
Acta Nº 84457



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 2801.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84458



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Aviso Nº 2800.

E 4 abril v-8 abril.

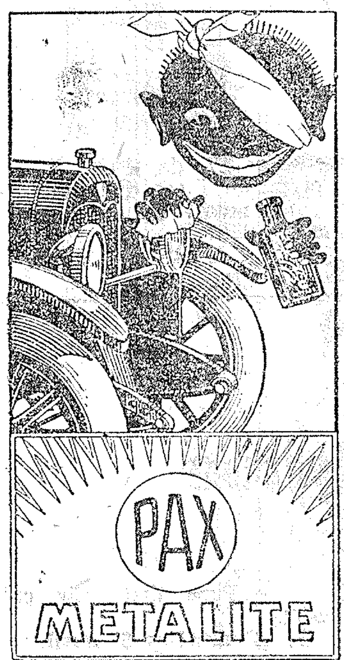
Acta Nº 84459



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 2796.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84460



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 2799.

E 4 abril v-8 abril.

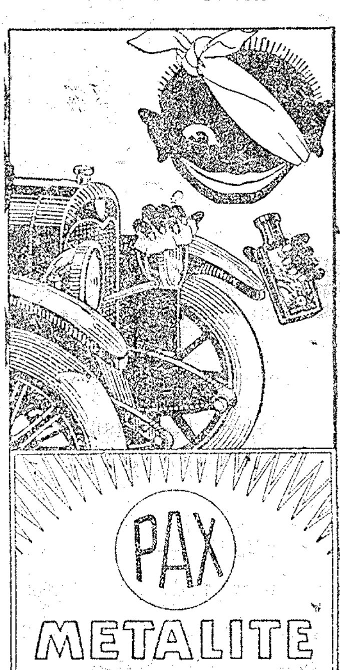
Acta Nº 84461



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 2797.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84462



Octubre 18 de 1921. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 2798.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84463

«HISTOPIN»

Octubre 18 de 1921. — E. Pallavicini y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2777.

E 4 abril v-8 abril.

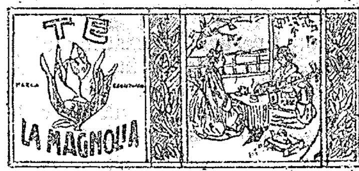
Acta Nº 84464

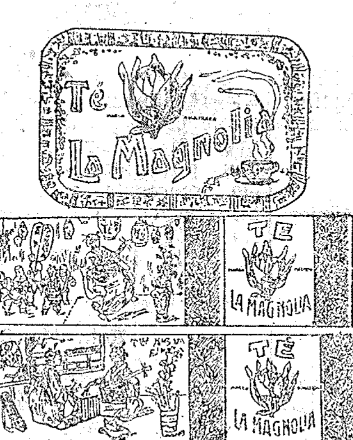


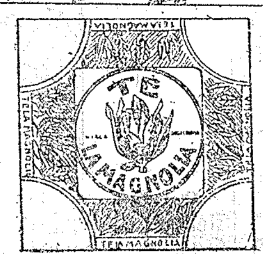
Octubre 18 de 1921. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir cigarrillos en general de la clase 21. — Aviso Nº 2727.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84465.









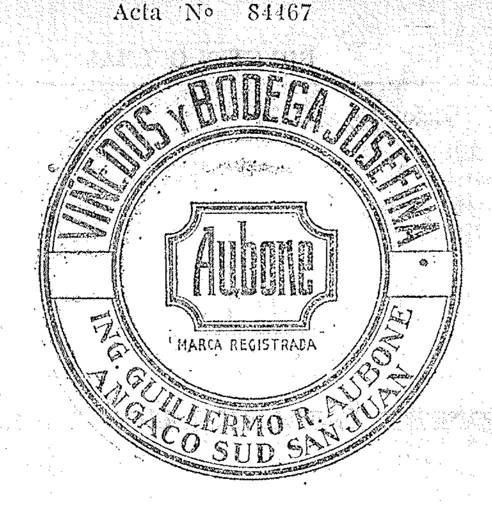
Octubre 18 de 1921. — Kay y Cía. — Para distinguir tes en general de la clase 22. — Aviso Nº 2724.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84466



Octubre 18 de 1921. — Escalada y Cía. — Para distinguir malta o extracto de malta de la clase 23. — Aviso Nº 2725.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84467



Octubre 18 de 1921. — Guillermo R. Aubone. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 2726.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84468

BAUME DALET

Octubre 18 de 1921. — Arsene Pierre Joseph Dalet. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. — Aviso Nº 2692.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84469

952

REGISTRADA

Octubre 18 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2771.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84470

«EL SABLAZO»

Octubre 18 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2772.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84471

«CHORRO DE ORO»

Octubre 18 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2773.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84472

«CREMA DE MAGNESIA»

Octubre 18 de 1921. — Parke, Davis y Cía. (Sucursal de Buenos Aires). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2442.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84473

«SIDIODAL»

Octubre 18 de 1921. — Bartolomé Gagiani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2305.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84474

W. M. RITTER LUMBER COMPANY

Octubre 18 de 1921. — W. M. Ritter Lumber Company. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso Nº 2692.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84475



Octubre 18 de 1921. — Theodor Hildebrand y Sohn. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2752.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84476



Octubre 18 de 1921. — Vergnano Morandi y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2761.

E 4 abril v-8 abril.

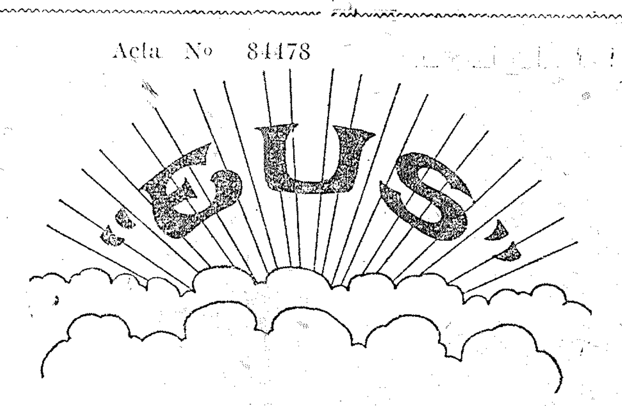
Acta Nº 84477

Comalonga

Octubre 18 de 1921. — Henry Cohrs. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2791.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84478



Octubre 18 de 1921. — J. E. Busso y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2598.

E 4 abril v-8 abril.

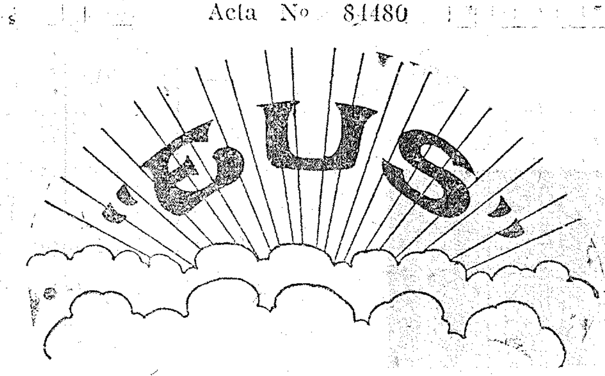
Acta Nº 84479

EUS

Octubre 18 de 1921. — J. E. Busso y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 2597.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84480



Octubre 18 de 1921. — J. E. Busso y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 2599.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84481

«CALBER»

Octubre 18 de 1921. — Castro Hnos. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso Nº 2785.

E 4 abril v-8 abril.

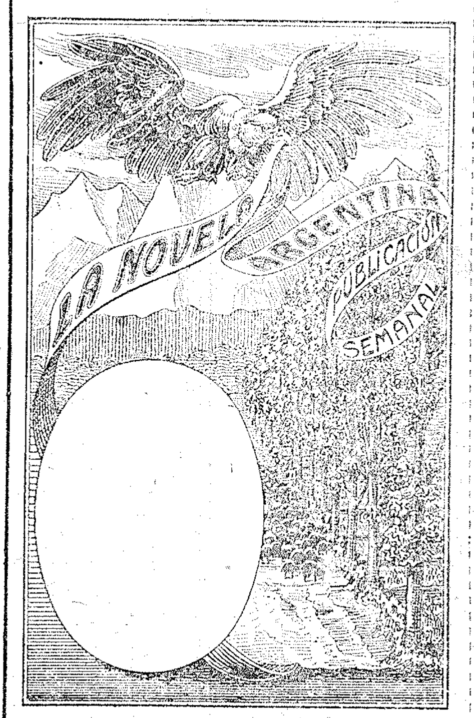
Acta Nº 84483



Octubre 18 de 1921. — H. Pollard. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nº 2787.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84484



Octubre 18 de 1921. — Salvador V. Pagano. — Para distinguir publicaciones e impresos de la clase 18. — Aviso Nº 2810.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84485

«SERRE TETE»

Octubre 19 de 1921. — George Albert Devanze. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 2811.

E 4 abril v-8 abril.

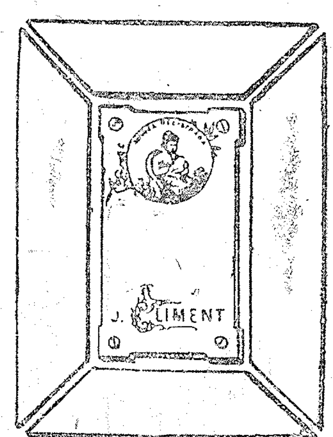
Acta Nº 84486



Octubre 19 de 1921. — Patricio Beltrán. — Para distinguir aceites de oliva en general de la clase 22. — Aviso Nº 2806.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84487



Octubre 19 de 1921. — Genoveva Ferre e Igual, viuda de J. Clement. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2807.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84488

PLANETA

MARCA REGISTRADA

Octubre 19 de 1921. — Pierino Enrione. — Para distinguir artículos y material de imprenta, li-brería, papelería, litografía, encuader-nación, cartonería, enseñanza y di-bujo. Artículos de escritorio, máqui-nas de escribir, calcular y de contro-lar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 2808.

E 4 abril v-8 abril.

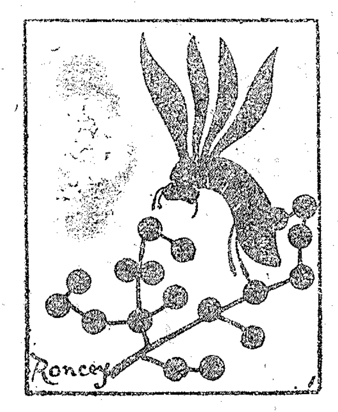
Acta Nº 84489



Octubre 19 de 1921. — Comptoir Sud Amerique Des Soieries Bianchi-ni Ferier (S. A.). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2809.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84490



Octubre 19 de 1921. — M. Rey. y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som brerería, pasamanería, bonetería, mo das, puntillería, abaniquería, paragüe ría, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 2820.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84491

«SPLENDID»

Octubre 19 de 1921. — Ramón Portella. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, má-quinas, aparatos y artículos para lim-pieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 2819.

E 4 abril v-8 abril.

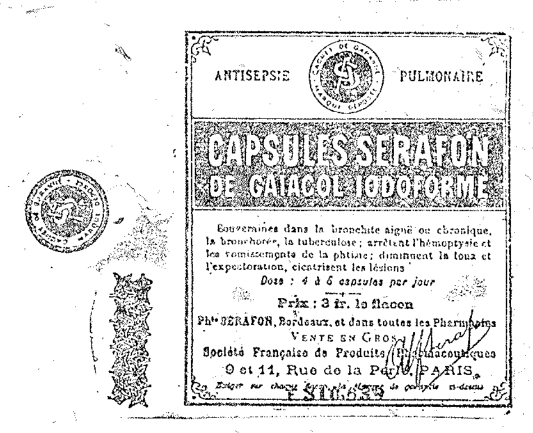
Acta Nº 84492

«ARZONTE»

Octubre 19 de 1921. — Pedro Artussi e hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la cla-se 23. — Aviso Nº 2818.

E 4 abril v-8 abril.

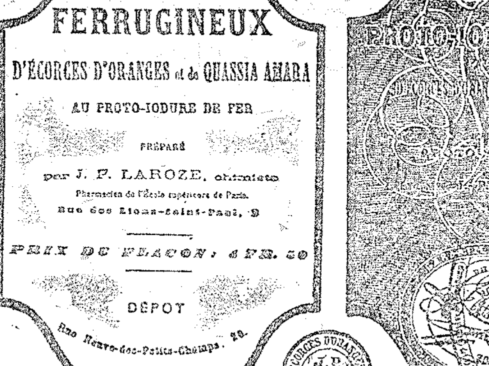
Acta Nº 84493



Octubre 19 de 1921. — C. Gallois y Cie. — Para distinguir prepara-dos medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 2817.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84494



Octubre 19 de 1921. — Marie Antoinette Cuvier Viuda de León Ernest Dusart. — Para distinguir productos farmacéuticos y medicinales de la cla-se 2. — Aviso Nº 2816.

E 4 abril v-8 abril.

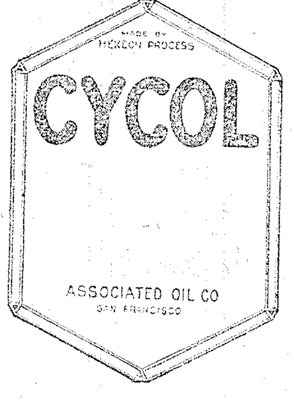
Acta Nº 84495



Octubre 19 de 1921. — Evette y Schaeffer. — Para distinguir instru-mentos y aparatos musicales y sus ac-cesorios. Música y aparatos tocado-res automáticos; de la clase 7. — Aviso Nº 2815.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84496



Octubre 19 de 1921. — Asociated Oil Company. — Para distinguir gra-sas y aceites lubrificantes de la cla-se 3. — Aviso Nº 2814.

E 4 abril v-8 abril.

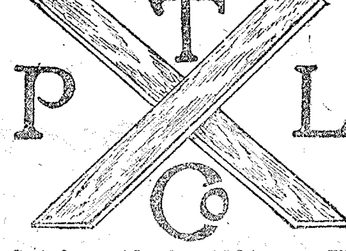
Acta Nº 84497



Octubre 19 de 1921. — A. F. Thane y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y mi-nerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edifi-cación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 2813.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84498



Octubre 19 de 1921. — The Pa-cific Lumber y Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y mi-nerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edifi-cación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 2812.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84499



MOLOCH

Octubre 19 de 1921. — Francis-co Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2774.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84500

The Just Wright SHOE

Octubre 19 de 1921. — E. T. Wright y Co. Inc. — Para distinguir calzados en general de la clase 16. — Aviso Nº 2975.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84501



Octubre 19 de 1921. — E. Barboten y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2837.

E 4 abril v-8 abril.

Acta N 84502

HEREDIA

Octubre 19 de 1921. — R. López de Heredia y Cía. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 2842.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84503

LOPEZ DE HEREDIA

Octubre 19 de 1921. — R. López de Heredia y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 2841.

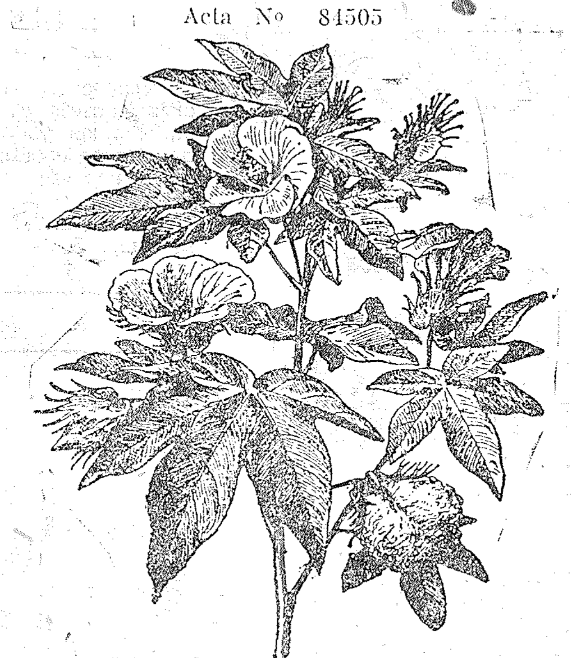
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84504

Addiator

Octubre 19 de 1921. — Karl Octubre 19 de 1921. — Carl Kubler. — Para distinguir ar- tículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 2839.
E 4 abril v-8 abril.

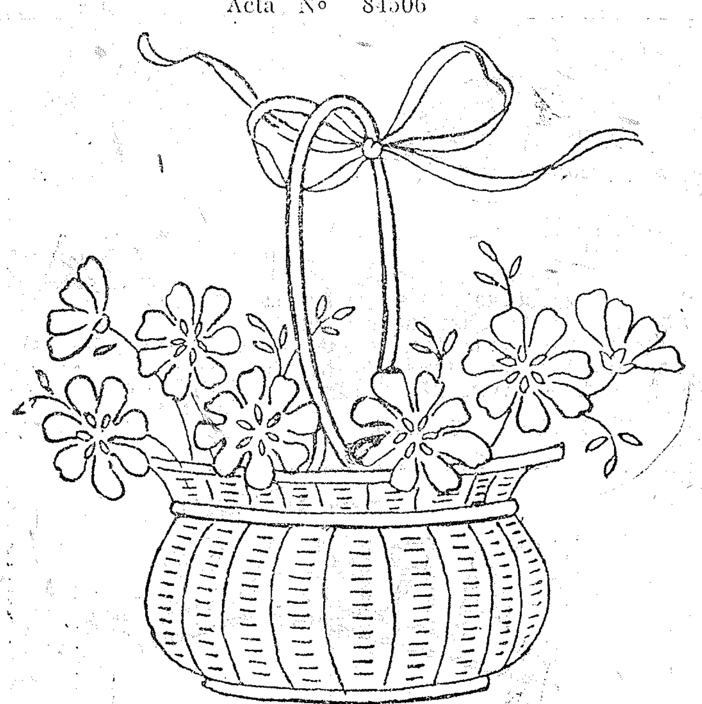
Acta Nº 84505



EL ALGODONERO

Octubre 19 de 1921. — Baulay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2840.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84506



CANASTO

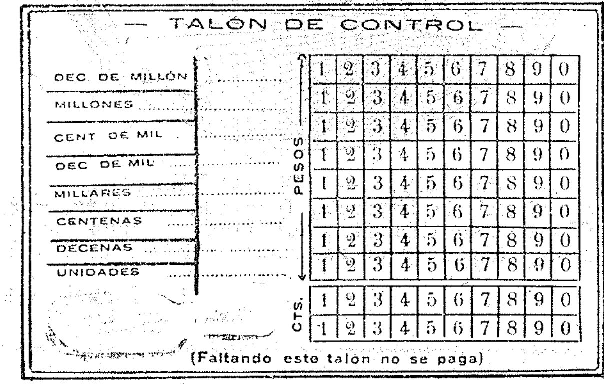
Octubre 19 de 1921. — Baulay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2843.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84507

«LA PRENDA»

Octubre 20 de 1921. — Plantado-ra de Yerba-mate, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba de la clase 22. — Aviso Nº 2825.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84508



Octubre 20 de 1921. — Baldomero D. Carrasco. — Para distinguir talones de control para cheques y fórmulas impresas para cheques de la clase 18. — Aviso Nº 2824.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84509

«JARDIN DE ANITA»

Octubre 20 de 1921. — Ana María de Bottaro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 2823.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84510

WILDROOT

Octubre 20 de 1921. — Wildroot Company Incorporated. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 2822.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84511

AGRISOL

Octubre 20 de 1921. — Major y Company Limited. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 2821.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84512



Octubre 20 de 1921. — José F. Vda. de Masera. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Aviso Nº 2855.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84513

«ALFONSINO»

Octubre 20 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2776.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84514

«DIA DE LA RAZA»

Octubre 20 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2861.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84515

«12 DE OCTUBRE»

Octubre 20 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2862.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84516

«EL LEVANTE»

Octubre 20 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2863.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 80517

«COMPADRE»

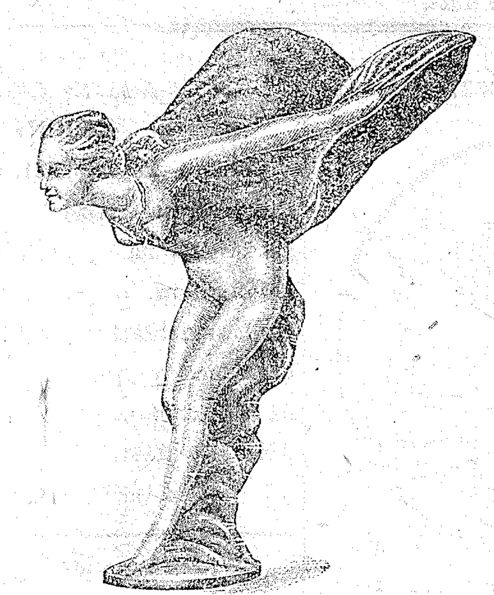
Octubre 20 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2864.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 80518

«EL HORIZONTE»

Octubre 20 de 1921. — Francisco Jorge y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2865.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84519



Octubre 20 de 1921. — Rolls-Royce Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 2870.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84520



Octubre 20 de 1921. — Wm. E. Hooper y Sons Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2871.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84521



Octubre 20 de 1921. — Griet y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 2872.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84522



Octubre 20 de 1921. — M. C. Martijena y Cía. — Para distinguir productos de lechería de la clase 22. — Aviso Nº 2849.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84523

SUPERITE

Octubre 20 de 1921. — Dewitt Lafrance Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 2850.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84524

DE LA VERGNE

Octubre 20 de 1921. — De La Vergne Machine Company. — Para distinguir máquinas y aparatos de toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 2851.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84525

DE LA VERGNE

Octubre 20 de 1921. — De La Vergne Machine Company. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 2852.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84526

ALPACA
REGISTRADA

Octubre 20 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2844.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84527

GÜEMES

Octubre 20 de 1921. — Sociedad Anónima, Papelería, Librería e imprenta Argentina Casa Jacobo Peuser Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 2600.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84528

«APPEL»

Octubre 20 de 1921. — Carlos S. Griet. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2875.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84529

«DAN»

Octubre 21 de 1921. — Julio Guldman. — Para distinguir aceites y lubrificantes en general de la clase 3. — Aviso Nº 2866.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84530

«PENNSYL»

Octubre 21 de 1921. — Julio Guldman. — Para distinguir aceites y lubrificantes en general de la clase 3. — Aviso Nº 2867.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84531

«MARTE»

Octubre 21 de 1921. — Julio Guldman. — Para distinguir aceites y lubrificantes en general de la clase 3. — Aviso Nº 2868.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84532

«LA MAQUINA»

Octubre 21 de 1921. — Marco Anzarut. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 2869.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84533

«PERSANE»

Octubre 21 de 1921. — Wallaert Fréres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 2143.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84534



Octubre 21 de 1921. — Moore y Tudor. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2874.
E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84535



Octubre 21 de 1921. — Moore y Tudor. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 2873.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84536



SIN MAQUINA NI FUEGO; con solo limpiar bien las bocas de entrada del hormiguero y luego verter una cucharadita de líquido en cada boca y taparla pisonándola bien, queda el hormiguero destruido.

Octubre 21 de 1921. — Alfredo Zürcher — Para distinguir substancias venenosas para la destrucción de hormigas de la clase 1. — Aviso Nº 2876.

E 4 abril v-8 abril.

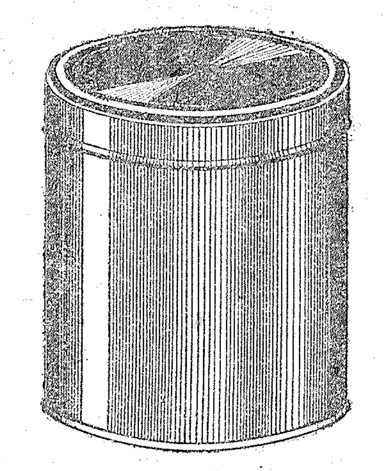
Acta Nº 84537



Octubre 21 de 1921. — Lockwood y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 2689.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84538



Octubre 21 de 1921. — Lockwood y Cía. — Para distinguir tés de la clase 22. (envase). — Aviso Nº 2690.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84539

«ORION»

Octubre 21 de 1921. — Bluhm y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales, y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 2601.

E 4 abril v-8 abril.

Acta Nº 84540



Octubre 21 de 1921. — Mario Altamiras y Portabella. — Para distinguir anís de la clase 23. — Aviso Nº 2602.

E 4 abril v-8 abril.

T. G. DE LA PENITENCIARIA